



SUMARIO

1.- Editorial	2
- Neorracismo en Europa.	
2.- Investigación	7
- Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. (Por CC. Autónomas. Octubre - Diciembre)	
3.- Teletipos Internacionales	49
- Europa.	
- Otras noticias internacionales.	
4.- Documentos	55
- Programa de Acción Comunitaria para luchar contra la Discriminación.	

Edita:
Movimiento contra la Intolerancia

Subvencionado por:

Dirección:

Esteban Ibarra



Neorracismo en Europa

El viejo continente vive un periodo de resurgimiento del ultranacionalismo, xenofobia y en general de intolerancia. Es también un fenómeno que alcanza a todo el planeta como reacción regresiva a los cambios globales que se están produciendo. En Austria, Francia, Bélgica, Suiza, Holanda, ..., pero también en Polonia, Rusia, Croacia se observan fenómenos similares de resurgimiento de la ultraderecha que a su vez tienen similitudes con procesos que se desarrollan en otros lugares, bien en Estados Unidos, en Australia, Japón o Latinoamérica. Es la respuesta no democrática a las contradicciones que genera la actual globalización neoliberal en la que el mundo está inmerso.

Europa se enfrenta a un fuerte crecimiento de grupos de ultraderecha que pone en grave peligro la democracia; estas formaciones han explotado electoralmente tres factores que les han proporcionado votos de todos los sectores sociales en países con culturas muy dispares: la vinculación de la inmigración con el paro y la delincuencia, la desconfianza en la clase política tradicional a la que ven alejada y salpicada de escándalos de corrupción, finalmente, el temor a la pérdida de identidad nacional en pro de entidades supranacionales como la Unión Europea y de la identidad cultural por la presencia de otras tradiciones.

La crisis económica internacional, los movimientos migratorios, los cambios radicales en los países del Este, el complicado y lento proceso de unidad europea y el temor por el futuro ante el desempleo, son algunos elementos que las instituciones han señalado como factores que propician el renacer de estas lacras sociales en toda Europa. De igual manera, la configuración de un ambiente que abarca el fanatismo, intolerancia religiosa, antisemitismo, homofobia y banalización de la violencia, posibilitan el desarrollo de un amplio conjunto de actitudes y conductas que violan los Derechos Humanos. La ola de intolerancia es la mejor prueba de que un fascismo generacionalmente renovado emerge y desarrolla una propuesta



atractiva para muchos adolescentes urbanos inmersos en una sociedad en crisis. Los nuevos racistas tienen por argumento la diferencia étnica, religiosa, cultural, social o nacional.

En **Austria**, el Partido Liberal (FPO) es el partido de ultraderecha más importante de Europa. Su líder, Jörg Haider, define a las SS hitlerianas como “personas decentes y de buena reputación, miembros del ejército alemán que debemos honrar”. Entraron en el gobierno gracias al 28% de los sufragios obtenidos en las elecciones generales de 2000.

En **Alemania** el culto neonazi gana adeptos. No existe una formación política sólida con presencia nacional, pero el caldo de cultivo sociológico de centenares de asociaciones de matriz hitleriana o los 60.000 neonazis que evalúa la Oficina Federal para la Defensa de la Constitución es una muestra de ello.

En **Francia** Le Pen durante las elecciones presidenciales del 2002 conmocionó a Europa al obtener en la primera vuelta un 17% de los votos, quedando segundo a dos puntos de Jacques Chirac y superando al socialista Jospin que tuvo que dimitir. En la segunda vuelta, mantuvo 5,5 millones de votantes fieles a su ideario xenófobo. En su programa destaca el principio de preferencia “los franceses primero” en el empleo, sanidad, educación etc.; la creación de campos de tránsito para inmigrantes antes de ser expulsados; la pena de muerte para los delitos más graves; la salida de la Unión europea; el cuestionamiento del divorcio por mutuo acuerdo; incentivar la vuelta de la mujer al hogar con jubilación y otras propuestas que recuerdan al apartheid de Sudáfrica.

En **Bélgica** los valores nacionalistas, religiosos y xenófobos han precipitado la resurrección del movimiento flamenco constituyendo la tercera fuerza política en los comicios de 1999. El éxito electoral del ultra Vlaams Blok (Bloque Flamenco), liderado por Filip Dewinter, impactó en Europa a comienzos de los 90. Con un programa político racista y el slogan “eigen volk eerst” (nuestro pueblo primero), llegaron a obtener representación en el Parlamento Europeo y en el Nacional y una presencia en ciudades flamencas como Malinas con un 25% y Amberes con un 33%.



En **Holanda** las elecciones municipales de marzo pusieron en primer plano el protagonismo de las alternativas xenófobas. Pim Fortuyn no solo conquistó el poder en la ciudad símbolo de Róterdam con un 35% de los votos, sino que su lista alcanzó la segunda posición tras su asesinato, en las elecciones generales de mayo de 2002.

En **España** dos formaciones, aun sin proyección electoral, abanderan el discurso contra la inmigración a la que hacen responsable del paro y de la delincuencia. Democracia Nacional, partido xenófobo integrado en la red EURONAT que impulsa Le Pen, evolución de las antiguas Juntas Españolas, organiza manifestaciones con lemas como “Stop Inmigración” y “los españoles primero”; y el Frente Español, de carácter neofranquista, que agrupa a Falange Española, Fuerza Nueva, España 2000 y otros, organiza manifestaciones contra la inmigración y por la unidad de España.

En **Italia** existen dos partidos ultraderechistas con fuerte presencia electoral e institucional, Alianza Nacional de Gianfranco Fini, sucesora del neofascista Movimiento Social Italiano liderado por Alexandra Mussolini, y la Liga Norte de Humberto Bossi. La Alianza que alcanzó el 17% de los votos en 1996 se ha reciclado en un partido conservador, mientras que la Liga con un 10% de los votos mantiene un discurso secesionista radical. La Alianza posee cinco carteras en el gobierno de Silvio Berlusconi y la Liga tres. La ultraderecha italiana nunca ha disfrutado de mayor poder desde la caída del “Duce”.

En **Gran Bretaña** la ultraderecha, sin gran proyección electoral, tiene por referente al BNP que tiene como referencia a Le Pen y participa en EURONAT. En las elecciones locales en mayo de 2002 obtuvo sus primeros tres concejales después de una década sin representación. Grupos neonazis como Combat 18 han sido relacionados con tráfico de armas y acciones violentas.

Los países escandinavos, modelos de tolerancia y bienestar social, no han escapado al problema. **Dinamarca** es el país nórdico con mayor número de racistas. Hay un partido neonazi y otro populista, xenófobo y antieuropeo, el Partido del Pueblo Danés (PPD) liderado por Pía



Kjaerssgaard, que en las elecciones generales de noviembre de 2001 obtuvo un 12% de los votos configurándose como la tercera fuerza política y haciendo posible el primer gobierno de derecha tras 72 años de izquierda. En **Suecia** país de tradicional asilo, es Nueva Democracia quien con un mensaje populista y xenófobo logró alcanzar en los 90 el 7% de los votos y 25 escaños. Las marchas ultras han permitido visualizar a centenares de grupos neonazis.

En los países del Este y en la ex-Yugoeslavia la situación presenta aspectos de mayor dureza, dificultando el avance democrático. En el caso de **Rusia**, Vladimir Zhirinosvski es el líder del principal grupo de ultraderecha, el Partido Demócrata Liberal que aspira a recuperar la “grandeza de Rusia”. Con 12 millones de votos (6%) a principios de los 90, apoya al gobierno de Putin, siendo vicepresidente de la Duma. Un antiguo comunista, Eduard Limonov, es el principal ideólogo y líder del Partido Nacional Bolchevique que aboga por la unión de las fuerzas nacionales, rojas o pardas, mantiene contactos con la Nueva Derecha francesa e impulsa el nacionalbolchevismo en todos los países del Este.

El Movimiento SKIN-NEONAZI

El Parlamento Europeo ha insistido en la peligrosidad del fenómeno skin. Su origen se sitúa en Gran Bretaña a finales de los 60, una época marcada por las agresiones a inmigrantes pakistaníes. Tras su aparente violencia ciega y anómica, se oculta una rigurosa intencionalidad y un continuo adiestramiento que hace eficaz el uso de armas blancas, readaptación de las dagas que portaban las secciones de asalto hitlerianas. En Alemania se contabilizaron 11.000 agresiones por año; cifras similares en Gran Bretaña; sucesos como los incendios de casas de refugiados en Rostow, caza del africano en Magdeburgo, profanaciones de tumbas judías en Lübeck o limpieza antigitana en Pisa. En España los asesinatos de Lucrecia Pérez, inmigrante dominicana, y de Aitor Zabaleta, seguidor de fútbol de la Real Sociedad, fueron realizados por cabezas rapadas, que también protagonizaron ataques a magrebíes en Tarrasa y El Ejido u otros sucesos muy graves.



Suelen justificar su violencia diciendo que quieren limpiar la sociedad, que están contra la democracia porque la gobierna el capital judío, contra los policías por ser unos vendidos al sistema y contra los negros, homosexuales, rojos ... porque son basura. En general estos grupos violentos, alimentados por una ideología nazi, dan lugar a un tipo de jóvenes con sentimiento de superioridad que glorifican a Hitler y aspiran a crear un mundo blanco, la unión aria.

Es una marea negra que se extiende por Europa y que amenaza la convivencia democrática.

Esteban Ibarra
Presidente
Movimiento contra la Intolerancia



VIOLENCIA URBANA Y AGRESIONES RACISTAS EN ESPAÑA

(Por CC. Autónomas Octubre – Diciembre)

ANDALUCIA

- 03-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Cuatro jóvenes, reclusos en el centro de reforma en régimen semiabierto, Sierra Morena de Córdoba, persiguieron a otro por el reformatorio causando cuantiosos daños. Abrieron agujeros en los techos para acceder a otras habitaciones.
- 05-10-02** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Varios aficionados sevillistas agredieron a un aficionado bético, mientras sacaba su entrada para el partido Sevilla-Betis. Estos mismos aficionados agredieron también a un fotógrafo que captó la escena. Como respuesta los aficionados béticos fueron a las taquillas y reventaron las colas de aficionados que estaban adquiriendo sus entradas. Posteriormente fueron a las oficinas con cadenas, piedras y navajas.
- 05-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Profesores y alumnos del instituto sevillano Inmaculada Vieira, han denunciado la situación de amenazas, insultos y agresiones que están viviendo por parte de un grupo de jóvenes ajenos al centro. La Comunidad Educativa pide un aumento de la presencia policial para garantizar su seguridad y denuncian la situación de abandono del centro por parte de la Delegación Provincial de Educación. Sevilla.
- 05-10-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Comisaría del Distrito Oeste, ha procedido durante los últimos 40 días a la detención de 33 jóvenes, de los que siete son menores de edad, 15 y 17 años, como presuntos autores de 37 robos con violencia e intimidación, según fuentes de la Policía Nacional. Sevilla.
- 06-10-02** **ARMAS Y HOMICIDIO.** En el casco histórico de Málaga, una joven de 16 años muere cuando estaba jugando con una amiga suya de 20 años. Al parecer las chicas estaban jugando con el revolver del padre de una de ellas, el cual no tenía licencia de armas y trabajaba como portero de un local nocturno.



- 07-10-02** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Durante el partido que protagonizaron el Sevilla y el Betis, se produjeron diversos incidentes. A la llegada del Betis al estadio sevillista comenzaron a lanzar objetos al autobús. Posteriormente la policía tuvo que cargar contra los aficionados sevillistas que volcaron contenedores de basura y de almacenamiento de vidrio. Después durante todo el partido hubo incidentes, como la brutal paliza a un guardia jurado por parte de los aficionados sevillistas. Posteriormente, un joven de 16 años aficionado sevillista, saltó al campo e intentó agredir al portero bético, afortunadamente sin consecuencias ya que rápidamente fue detenido, aunque fue puesto en libertad a la conclusión del encuentro sin ser denunciado.
- 08-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** En la localidad sevillana de Olivares, tres jóvenes han sido detenidos como responsables de una pelea en un local de copas, motivada porque el dueño se negó a servirles unas copas.
- 08-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Efectivos de la Policía Nacional de Huelva, han detenido a tres jóvenes de 22, 25 y 26 años, como presuntos autores de un delito de lesiones con arma blanca y resistencia a los agentes de la autoridad, después de que uno de ellos clavara un cuchillo a un joven y lesionara a un agente que actuó en la detención.
- 09-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** El pabellón del polideportivo de El Valle, ha sido objeto de actos vandálicos. Los vándalos reventaron varias puertas, rompieron cristales y destrozaron diversos materiales de la instalación deportiva, sumándole el robo de un equipo de sonido. Ecija.
- 10-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes policiales han detenido en la barriada de Los Almendros de la capital almeriense, a un joven de 23 años y con antecedentes anteriores, como presunto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa, durante la pasada Feria de la capital, con un bolígrafo-pistola y por tenencia ilícita de armas.
- 11-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Agentes de la Policía Nacional han detenido y puesto a disposición del Fiscal de Menores de Sevilla a un menor de 15 años, como presunto autor de un delito de robo con fuerza, y han dado cuenta de la situación de otro menor de 13 años, que le acompañaba.



- 12-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La dirección del Instituto de Enseñanza Secundaria San Sebastián ha presentado una denuncia formal a la Policía Nacional después de que siete alumnos de este centro hayan sido agredidos por un francotirador. Huelva.
- 17-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Tres personas de nacionalidad rumana, resultaron heridas por arma blanca en una discusión con un número indeterminado de compatriotas en la vivienda que los heridos compartían. Granada.
- 18-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** La Policía Nacional de Dos Hermanas ha detenido y puesto a disposición judicial a un menor de 15 años, como presunto autor de numerosos robos con fuerza en vehículos, sustracción de ciclomotores y atracos con violencia e intimidación, que suman un total de 76 delitos. Este joven lideraba una banda de menores cuyos miembros tienen entre 13 y 17 años y eran conocidos como la banda de “Los Montecillos”.
- 18-10-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía detuvo en Andujar, Jaén, a tres menores como presuntos autores de una agresión sexual contra un niño de 11 años. El mayor de los implicados, de 14 años, ingresó en un centro de internamiento, mientras que los otros dos, de 10 y 12 años, quedaron bajo la tutela de la Junta de Andalucía.
- 20-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Una niña de 11 años permanece ingresada en el hospital Virgen Macarena de Sevilla, con coágulo de sangre en la cabeza producido, al parecer, por los golpes que le propinó una compañera de instituto. Según la denuncia de los padres, fue agredida por una alumna de 3º de la ESO, del IES Ramón y Cajal de la localidad de Tocina, en el recreo mientras unos amigos de la agresora impedían que los demás alumnos evitaran que la golpeará contra la pared.
- 03-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un grupo de bomberos que acudió a apagar un incendio a las 624 Viviendas fue apedreado por una decena de niños “de unos diez o doce años”, según informaron fuentes del parque de las Tres Viviendas. Sevilla.
- 06-11-02** **VANDALISMO ESCOLAR.** El centro de enseñanza secundaria San Jerónimo, protesta por los actos vandálicos que se dan en este instituto. Unas 200 personas, entre padres, profesores, alumnos y vecinos, se congregaron a las puertas del centro. Los manifestantes denunciaron los problemas de convivencia dentro y fuera de las aulas. Sevilla.



- 06-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un juez condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por delitos de cohecho, prevaricación y exacción ilegal, resulta herido en una reyerta en las puertas de la Sala “Skipper” en el transcurso de una pelea con los porteros de la misma que al parecer le habían negado la entrada. Sevilla.
- 08-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un ciudadano turco de 32 años, con antecedentes policiales, permanece ingresado en la UCI del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, tras resultar herido de un impacto de bala en el pecho a las puertas de un bar. Granada.
- 09-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional detuvo en Jerez de la Frontera, Cádiz, a cuatro jóvenes, tres de ellos menores de edad, como presuntos autores de una brutal paliza. Los hechos ocurrieron en la barriada de la Granja cuando un grupo de entre ocho y diez jóvenes se aproximaron a un joven y sin mediar palabra comenzaron a golpearlo por todo el cuerpo. La víctima tuvo que ser trasladada al Hospital de Jerez donde le detectaron múltiples contusiones y una fractura incompleta de huesos.
- 10-11-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El Juzgado de lo penal número 1 de Sevilla ha condenado a una madre y a su hija, a seis meses de cárcel por las lesiones que causaron a una profesora del Colegio José Payán Garrido, en San Juan de Aznalfarache, a la que tienen que indemnizar con 3.973 euros.
- 12-11-02** **INMIGRACION.** Una encuesta realizada por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, revela que el 57,5 por ciento de los andaluces, cree que los extranjeros que viven en Andalucía son “demasiados”, un 25,8 por ciento que “no son muchos” y sólo un 6 por ciento que “son pocos”. Asimismo un 41,9 por ciento de los andaluces, considera que la presencia de inmigrantes en la comunidad autónoma es una “causa de inseguridad”.
- 13-11-02** **PINTADAS NEONAZIS.** El Movimiento contra la Intolerancia pidió a la Subdelegación del Gobierno y a la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga, que “no subestimen el peligro potencial de las pintadas que se han detectado en calles de Málaga en contra de los inmigrantes, incitando al odio racial y a la violencia contra ellos”.



- 13-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Audiencia de Sevilla juzgará a A.B.L., de 22 años, como presunto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa, por haber apuñalado a otro joven que había discutido con una amigo suyo en una caseta del recinto ferial de San Juan de Aznalfarache, Sevilla. El presunto agresor asestó dos puñaladas produciéndole dos incisiones en el pulmón izquierdo.
- 15-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia de Sevilla ha condenado a un año de cárcel al portero de una discoteca que rompió los huesos de la nariz a un joven al que no dejó entrar por no llevar calzado adecuado y luego le negó el acceso pese a que el chico había acudido a su casa a cambiarse.
- 16-11-02** **VANDALISMO DE MENORES.** Cuatro menores con edades comprendidas entre los 10 y 12 años, han sido detenidos cuando se dedicaban a romper los cristales de los vehículos estacionados y robaban los objetos que se encontraban en su interior. Sevilla.
- 20-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Dos menores han sido detenidos como implicados en la muerte del joven **Francisco Manuel Martínez**, de 23 años, cuyo cadáver fue hallado en un vertedero de Begijar, una semana después de su desaparición.
- 21-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro jóvenes, dos de ellos menores de edad, han sido detenidos por la Policía Nacional por varios robos con violencia. Sevilla.
- 27-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** El Tribunal de Menores de Cádiz ha condenado a Iria S.G. y Raquel C.T, las dos jóvenes que asesinaron hace dos años en San Fernando, Cádiz, a su compañera de clase Clara García a abonar a la familia de la víctima una indemnización de 246.415 euros (41 millones de pesetas) en concepto de daños psicológicos. Con este fallo se cierra el vía civil del caso, después de que ambas jóvenes fueran condenadas por el procedimiento penal tras confesar el crimen, que conmocionó a todo el país.
- 28-11-02** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** El juzgado de Menores de Sevilla ha denegado la libertad, para el menor de 17 años detenido el 6 de octubre por su presunta participación en la agresión a un vigilante de seguridad durante el derbi Sevilla-Betis. Durante los altercados no solo se detuvo a personas relacionadas con la agresión al vigilante, sino también por intentar agredir al portero bético tras invadir el campo, y otro por llevar una pancarta en la que incitaba a la violencia.



- 29-11-02** **RACISMO.** En uno de los principales pueblos freseros de Huelva, Cartaya, está siendo repartido un manifiesto anónimo contra los inmigrantes. En el panfleto se pide apoyo a los comerciantes para exigir al ayuntamiento y a los organismos competentes que incrementen la vigilancia policial para hacer frente a la “oleada masiva de extranjeros”.
- 30-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El joven D.M.H., de 21 años, presentará una denuncia contra el portero de la discoteca “La Mina” situada en El Ejido, Almería, a quien acusa de haberle fracturado la mandíbula durante una agresión en la puerta del establecimiento.
- 09-12-02** **INTOLERANCIA SOBRE PROSTITUTAS.** Las prostitutas que ejercían en Sevilla Este están buscando otros lugares en los que ubicarse, presionadas por la presencia constante de los vecinos, que a lo largo de dos meses han estado realizando patrullas durante todo el día.
- 09-12-02** **VIOLENCIA URBANA.** La Guardia Civil de Mairena del Aljarafe ha procedido a la detención de cuatro jóvenes, dos de ellos menores de edad, como presuntos integrantes de una banda juvenil que, desde meses atrás, han protagonizado incidentes en varias localidades de la cornisa del Aljarafe y donde resultaron heridas de consideración algunas de sus víctimas. Sevilla.
- 10-12-02** **VIOLENCIA CRIMINAL.** Matan de una paliza a un joven en su casa de la Barqueta. **Francisco C.C.**, de 24 años, fue hallado atado de pies y manos y golpeado brutalmente hasta su muerte. Sevilla.
- 14-12-02** **VANDALISMO URBANO.** Un grupo de vándalos se dedicó a prenderle fuego a seis vehículos y contenedores por toda la ciudad. Sevilla.
- 27-12-02** **VIOLENCIA CRIMINAL.** Hallan el cadáver de un **joven marroquí** asesinado en un cortijo de Almería. El cuerpo fue encontrado con la cabeza destrozada por un objeto punzante.
- 29-12-02** **ABUSO POLICIAL.** El juez del juzgado de lo penal número tres de Almería, ha absuelto a dos policías municipales que agredieron brutalmente a un inmigrante hace tres años.



- 29-12-02** **XENOFOBIA.** Cuatro inmigrantes marroquíes muertos es el balance final del incendio provocado en la celda de la Comisaría Central de Málaga, en la que permanecían retenidos hasta ser expulsados, para evitar su expulsión. Diversas ong's han expresado su indignación por el modo en que fue llevado el suceso ya que fueron los bomberos quienes derribaron la puerta de la celda, siete minutos después de originarse el incendio. Además de preguntarse por qué estaban en una celda si no habían cometido ningún delito.
- 31-12-02** **DISCRIMINACION.** Un total de siete colectivos de la ciudad de Granada, lamentaron el "carácter excluyente" dado al Día de la Toma, que se celebra cada 2 de enero para conmemorar la toma de la ciudad por los Reyes Católicos. En este sentido, estimaron que "eliminar el Manifiesto por la Tolerancia y rentabilizar la fiesta" representa un lamentable retroceso para la convivencia, en una ciudad que tiene garantizada la libertad de culto y de pensamiento, "derechos básicos del ser humano que no fueron respetados por los Reyes Católicos", a los que se rinde homenaje con esa festividad.

ARAGON

- 07-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Incendian más de cuatro contenedores de papel y de basura en sola una noche. Zaragoza.
- 18-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de 55 años, agredió con una navaja de 12 centímetros a una pareja en una sala de baile de la Residencia Paraíso, en Zaragoza, causando heridas en el costado a la mujer y varios cortes en las manos al hombre.
- 20-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Cinco jóvenes fueron detenidos por su presunta participación en los altercados en los que se quemaron contenedores y se lanzaron objetos a la policía, por la protesta contra los horarios límite de cierre de bares. Zaragoza.
- 21-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Cinco detenidos, cuatro identificados, cerca de treinta contenedores y cubos de basura quemados, es el saldo por la protesta por el cierre de bares a las 3.30 horas de la madrugada. Zaragoza.



- 24-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Arden cuatro contenedores de basura en el barrio del Actur. Zaragoza.
- 25-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Un menor de 16 años ha sido detenido por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía del Grupo de Menores como presunto autor de dos robos con intimidación con arma blanca en sendos establecimientos de Zaragoza.
- 28-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cinco detenidos en otra noche conflictiva en la zona de copas Zumalacarregi, de Zaragoza. También se quemó un contenedor y se produjeron dos cargas policiales; la más grave se produjo después de que un grupo de jóvenes obligara a recibirles en un bar. Zaragoza.
- 01-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Un menor de 17 años, amenazó, insultó y abofeteó a su padre por haber utilizado su ordenador sin su consentimiento y a su madre cuando intentó ayudar a su esposo. El padre había denunciado a su hijo en otras ocasiones por agresiones. Zaragoza.
- 10-11-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo de entre 10 y 12 neonazis, agreden brutalmente a un joven de 24 años y a otros cuatro jóvenes, dos chicas y dos chicos, que iban con él. La agresión se produjo en el Paseo de las Torres, de Zaragoza, cuando tras pedirles tabaco y ante la negativa del grupo, empezaron a golpear y patear al joven, que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.
- 12-11-02** **VIOLENCIA XENOFOBA.** Un ciudadano chino fue agredido con una botella en la cabeza, por unos jóvenes a los que llamó la atención por ocupar las escaleras de su local en Zaragoza.
- 18-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 21 años y un hombre de 49, han sido detenidos como presuntos autores de la agresión a varios policías municipales que intentaron mediar en una pelea, ocurrida en Zaragoza.
- 24-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** La policía detuvo a un grupo de tres jóvenes de 20 años, por agredir con una barra de hierro a otros dos jóvenes en la Plaza del Justicia de Zaragoza.
- 25-11-02** **VANDALISMO URBANO.** Una sucesión de fuegos provocados y encadenados se produjeron desde la Romareda hasta el barrio Oliver, donde se quemaron contenedores y coches. Zaragoza.



29-11-02 **VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro menores, el mayor de ellos de 14 años, han sido detenidos y acusados de robar a otros chicos con intimidación. Zaragoza.

08-12-02 **VANDALISMO DE MENORES.** La Policía Local detuvo a cuatro menores, un chico de 17 años y tres chicas de 15 años, como presuntos autores de un robo de un coche y daños en seis coches más. Zaragoza.

ASTURIAS

03-10-02 **VIOLENCIA URBANA.** Un grupo de quince personas provocan una pelea en las proximidades del polideportivo de La Magdalena, en la que llegaron a mostrar varias navajas. Avilés.

09-10-02 **ABUSOS POLICIALES.** Una mujer de 35 años ha denunciado a un policía local de Oviedo por las fracturas que sufrió en ambas clavículas durante una discusión de tráfico. La denunciante había acudido a la Plaza de Ruiz de la Peña para interesarse por el estado de su hermano que acababa de ser víctima de un atropello.

15-10-02 **VANDALISMO.** El cementerio de Luarca ha sido objeto de una serie de actos vandálicos realizados por personas desconocidas. Han encontrado cruces y sepulturas rotas y pintadas, según informaron fuentes policiales.

24-10-02 **VIOLENCIA DE MENORES.** Los vecinos de la calle Covadonga, la principal zona de “movida” de Mieres, denunciaron un brote de las peleas y alertaron a la Policía Local de un aumento de participación de menores en estas peleas.

25-10-02 **VIOLENCIA SEXISTA.** Un hombre secuestra a una joven de 24 años durante nueve días. La golpeó con un bate de béisbol en la cabeza, la produjo pellizcos con un alicate y quemaduras de cigarro además de agredirla sexualmente reiteradamente. Oviedo.

28-10-02 **INMIGRACION.** El 63% de los inmigrantes de la región carece de permiso de trabajo, según refleja el primer Observatorio de la Inmigración de Asturias, realizado por el grupo Odina. El gobierno asturiano critica la política “restrictiva” de Aznar, y plantea un pacto de estado para resolver esta problemática.



- 03-11-02 VANDALISMO JUVENIL.** Dos jóvenes de 17 y 18 años, han sido detenidos como presuntos autores de causar desperfectos en nueve vehículos estacionados en el Barrio de la Arena, Gijón.
- 06-11-02 VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 23 años ha sido detenido tras agredir a un hombre de 64 años. Los hechos ocurrieron cuando el vehículo que circulaba con rapidez golpeó al peatón con el espejo retrovisor derribándolo del impacto; en ese momento el joven se apeó del coche e increpó al peatón exigiéndole los daños causados al retrovisor, el cual se negó, por lo que le empujó y le agredió rompiéndolo el brazo izquierdo. Gijón.
- 17-11-02 VIOLENCIA URBANA.** Un taxista es denunciado en Gijón por robo e intento de agresión a una mujer después de que esta le indicara que realizara el itinerario más corto.
- 23-11-02 MAFIAS.** Desarticulada una banda de origen rumano en Gijón, que obligaba a dos jóvenes compatriotas a prostituirse. Una de ellas tuvo que ser ingresada en el hospital como consecuencia de las lesiones sufridas tras haber recibido una paliza. La otra joven iba a ser obligada a abortar para seguir ejerciendo la prostitución.
- 13-12-02 VIOLENCIA URBANA.** Un hombre apuñala en la cabeza a otro en un bar de El Llano. Gijón.
- 14-12-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Muere a puñaladas en un pub del Muelle un joven, **Javier Fernández**, por defender a su mujer. La víctima es un conocido hostelero y la Policía está buscando a un joven con antecedentes y experto en armas blancas. Gijón.
- 20-12-02 ABUSO POLICIAL.** Un policía local agrede a un conductor por aparcar mal su furgoneta en la calle La Cámara. El policía alega que el conductor se autolesionó tirándose al suelo. Avilés.
- 29-12-02 VIOLENCIA RADICAL.** La sede del Partido Asturianista (PAS), fue objeto de actos vandálicos. El secretario general José Manuel Balbuena calificó este tipo de actuaciones de “fascistas” y “antidemocráticas”. Gijón.



BALEARES

- 02-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** La Policía considera que la muchacha de 16 años que fue puesta a disposición de la Fiscalía de Menores por dos atracos a chicas de su edad sería también responsable de otro robo con intimidación cometido unos días antes. Palma.
- 05-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El juzgado de lo penal número 2 de Palma ha juzgado a dos jóvenes por una pelea que tuvo lugar a la salida de una conocida discoteca de s'Arenal. La víctima de 17 años, declaró que los dos acusados le golpearon y le provocaron diversas lesiones por las que tuvo que llevar collarín durante 14 días. Palma.
- 06-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven tuvo que ser atendido en el hospital de Manacor después de sufrir una herida en una mano durante una pelea ocurrida en un pub de Petra. Palma.
- 16-10-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Desarticulada en Mallorca una banda que esclavizaba a inmigrantes ilegales chinos. El presunto responsable de la organización empleaba a los orientales en varios restaurantes que posee en la isla.
- 30-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 19 años, fue detenido por la Policía Nacional de Palma como presunto autor de repetidas agresiones a su madre, que tuvo que recibir asistencia médica en al menos siete veces durante los últimos tres meses.
- 30-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía Local de Palma arrestó a dos jóvenes de nacionalidad alemana, por golpear a un portero de un local de copas de la zona.
- 06-11-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía de Palma, desarticularon una organización compuesta por cuatro mujeres de origen nigeriano que se dedicaban a introducir a inmigrantes ilegales en España y luego las obligaban a prostituirse, amenazándolas con rituales de vudú.
- 07-11-02** **VIOLENCIA RACISTA.** Tres jóvenes propinaron en Palma una brutal paliza a un menor ecuatoriano de 16 años, al parecer, “por ser negro”. Los hechos ocurrieron en las proximidades del colegio donde estudia la víctima. Palma.



- 12-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** El juez de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Palma ha condenado a Manuel G.R., de 36 años, a una pena de 7 años de cárcel por intento de homicidio. El hombre está acusado de agredir a un compañero de trabajo con un cuchillo de cocina de unos 20 centímetros de hoja, tras una discusión en un bar de Magaluf. El acusado esperó a que la víctima saliera del bar y le dió un navajazo porque no le gustaron unas gambas. Palma.
- 20-11-02** **VIOLENCIA RACISTA.** Dos jugadores de Los Barrios, equipo líder de la Liga LEB, sufren una brutal agresión en Palma. ¿Nos detenéis por unos negros de mierda?. Estamos limpiando Palma de inmigrantes. Trataron de justificar la agresión a los dos jugadores de baloncesto, a las puertas de una discoteca del Paseo Marítimo de Palma. Asimismo, un empresario alemán también negro residente en Mallorca, fue alcanzado por la lluvia de puñetazos al interponerse entre los agresores y las víctimas.
- 20-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años ha sido detenido por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, como presunto autor de un delito de lesiones en la persona de un vigilante de seguridad al que supuestamente agredió en un centro comercial del sector de Escaleritas. Las Palmas.
- 23-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Detenidos dos hermanos magrebíes por apuñalar a otro en el transcurso de una discusión en Felanitx. Palma.
- 01-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Una adolescente de diecisiete años presuntamente hirió gravemente a puñaladas a otra joven de 21 años por celos. Al parecer, la víctima mantenía una relación con el antiguo novio de la presunta agresora. La menor acudió a la casa de su rival armada con un cuchillo de cocina de unos veinte centímetros de hoja, le dijo que saliera porque quería hablar con ella y se lo clavó repetidas veces. Palma.
- 04-12-02** **VIOLENCIA HOMOFOPA.** Ha sido detenido un joven acusado de resistencia y desobediencia, después de molestar e increpar a varios jóvenes que repartían preservativos en conmemoración del día mundial contra el SIDA. Palma
- 06-12-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Andrés M.V., un joven de 22 años ha sido condenado a tres años de prisión por golpear a un hombre de Palma, músico de profesión y arrancarle cinco dientes en el transcurso de una pelea en agosto de 2002.



08-12-02 **EXTORSION A INMIGRANTES.** Ha sido detenida una mujer de 30 años acusada de un delito de trata de blancas. Está acusada de formar parte de una red dedicada al tráfico de mujeres que son captadas para trabajar en España y una vez llegan al destino correspondiente, son obligadas a ejercer la prostitución. Palma.

11-12-02 **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Local de Palma arrestó a un joven palmesano acusado de agredir a un chico en la plaza Teniente Coronel Franco, en Ciutat, durante una pelea. El joven quedó tumbado en el suelo, sangrando por la nariz y en estado de aturdimiento, debido a los golpes y patadas que recibió. Palma.

CANARIAS

20-10-02 **ARMAS.** En Las Palmas hay 36.490 armas de fuego que están legalizadas. Sólo 11 licencias de arma corta para defensa personal están en manos de particulares, correspondiendo la mayor parte de los permisos a escopetas de caza, con 32.655 armas.

22-10-02 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de 29 años, portero de una discoteca situada en el municipio tinerfeño de La Laguna, resultó herido de carácter grave por disparos de arma de fuego.

25-11-02 **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 19 años fue detenido en Las Palmas de Gran Canaria acusado de agredir a su padre con una espada japonesa, de las llamadas Katanas, con la que había amenazado a su madre y a su novia, en demanda de dinero.

27-11-02 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos jóvenes de 20 y 28 años de edad, han sido detenidos en la capital grancanaria, como presuntos autores de delito de amenazas y lesiones a un portero de discoteca y de resistencia y atentado a agentes de la autoridad.

28-11-02 **VIOLENCIA URBANA.** Un trabajador de la administración de la Tesorería de la Seguridad Social de Telde, fue agredido por un usuario enojado tras tener que hacer la cola dos veces.



- 02-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** El centro de menores inmigrantes La Montañeta, ubicado en Las Palmas de Gran Canaria, ha sido clausurado parcialmente por orden de la Fiscalía de Menores, tras constatar que en él se han producido “violaciones y torturas” a varios de sus jóvenes residentes. Lo más espeluznante del caso es que once niños, de entre 12 y 14 años, han denunciado haber sido sometidos a vejaciones y torturas de lo más cruel, como ser quemados con plástico hirviendo, mientras eran violados por otros compañeros u obligados a practicar felaciones.
- 04-12-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Ha sido desarticulada una red internacional que vendía permisos de trabajo falsos. Agentes de la policía de la UCRIF han detenido a diez presuntos miembros de la organización en el marco de la “Operación Habana”, en la capital grancanaria.
- 13-12-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Una joven de 18 años ha sido detenida por agentes del Cuerpo Nacional de Policía como presunta responsable de un delito de amenazas e intento de agresión con arma blanca a su hermana. Las Palmas de Gran Canaria.
- 24-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años ha sido detenido, acusado de apuñalar a otro joven tras discutir sobre un partido de fútbol. Santa Cruz de Tenerife.

CANTABRIA

- 03-11-02** **ARMAS.** Un hombre de 41 años, ha sido detenido como presunto autor de un delito de tenencia ilícita de armas y depósito de armas de guerra y munición. Los agentes le incautaron tres pistolas Astra del calibre 9 mm parabellum con sus respectivos cargadores y cartuchos; un rifle Erma-Werk del calibre 22 con dos cargadores, 19 cartuchos y un silenciador; un subfusil Z-40 con dos cargadores y la culata recortada y un subfusil UZI con cargador y silenciador, arsenal que el hombre utilizaba para “tirar al blanco”. Santander.
- 05-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven ha sido de tenido como presunto autor de las lesiones causadas a otro al que asestó seis puñaladas durante una pelea originada en la localidad de Renedo de Piélagos. Santander.



- 06-11-02** **ARMAS Y MOVIDA JUVENIL.** La Guardia Civil de Cantabria formuló en el fin de semana 104 denuncias relacionadas con la “movida juvenil”, 10 de ellas por tenencia de armas.
- 07-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Un menor de 15 años, ha sido detenido como presunto autor de hurto de un ciclomotor. Había sido detenido en tres ocasiones más por robo con violencia. Santander.
- 19-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** En cuatro meses se han registrado en Santander 269 actos vandálicos y se ha detenido a 110 jóvenes, todos los cuales prefirieron pagar la multa antes que reparar los daños.
- 26-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Funcionarios de la Guardia Civil de Camargo detuvieron a dos personas como presuntas autoras de la brutal agresión sufrida por el vigilante de seguridad de una superficie comercial al que dejaron inconsciente, sangrando por la boca y los oídos y en un estado que precisó su evacuación urgente al hospital Valdecilla.
- 26-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos jóvenes, uno de 18 años y otro de 15 años, han sido detenidos en Torrelavega como presuntos autores del robo a un invidente, vendedor de cupones de la ONCE, al que empujaron y sustrajeron 100 euros en metálico.
- 27-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** El Ministerio Fiscal y la acusación particular solicitaron un total de 18 años de prisión para dos jóvenes de Santander, de 22 y 21 años, acusados de propinar siete puñaladas a otro muchacho en el transcurso de una pelea.
- 28-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años, ha sido detenido como presunto autor de las lesiones causadas a otras dos personas, una de ellas menor de edad, a las que agredió porque le molestaban los ladridos del perro que llevaban. Santander.
- 29-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro menores de edad, tres de ellos de 16 años y otro de 14 años, han sido detenidos como presuntos autores de un robo con intimidación a otros menores a los que consiguieron sustraerles 11 euros. Santander.



CASTILLA – LA MANCHA

- 02-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un grupo de padres de alumnos del Colegio Público Castilla La Mancha, acusan de malos tratos a una profesora suplente del centro. El Inspector de Educación que se personó en el centro no encontró ninguna anomalía en la clase de la profesora. Ante las insistentes quejas de los alumnos, la Delegación de Educación dijo que tomaría medidas en cuanto los hechos pudieran comprobarse. Albacete.
- 07-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** La delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Encarnación Navarro, reconoció que la proximidad de Madrid ha motivado un aumento de la delincuencia en provincias como Toledo y Guadalajara y se comprometió a pedir más efectivos policiales para la región.
- 11-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Entre los años 1996 y 2001 el número de delitos registrados en la provincia de Cuenca ha aumentado un 40,60%, al pasar de 8.710 a 12.259 delitos, según la Memoria de la Fiscalía. Guadalajara es la segunda provincia española donde más han subido los delitos, por detrás de Almería.
- 19-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Absuelto un individuo de un intento de homicidio por “la ley del silencio”, tanto de la víctima, la cual recibió varios disparos de carabina, como de los testigos. Toledo.
- 30-11-02** **INMIGRACION.** Representantes de Talavera Acoge, Asociación Khan Kahn y Sipe-CC.OO, han denunciado a la Policía Nacional por una serie de detenciones que se están practicando en Talavera de la Reina a ciudadanos inmigrantes por no estar regularizados.
- 03-12-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 20 años ha sido detenido como presunto autor de una agresión grave con arma blanca a otro joven de 25 años en el exterior de un pub “El Refugio” de El Casar de Guadalajara.
- 04-12-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La dirección del IES Universidad Laboral ha abierto expediente y tomado la medida preventiva de expulsar durante tres días a un alumno, menor de edad, por amenazar a otros dos menores, alumnos del centro, mostrándoles una navaja en los servicios del instituto. Toledo.



- 10-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil ha detenido a un joven de 18 años y a otros tres menores de 17 años, como presuntos autores de un robo con violencia e intimidación cometido a un joven de 17 años que, como consecuencia de la agresión, sufrió lesiones de las que fue asistido en el Hospital General de Guadalajara.
- 19-12-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 14 años de origen magrebí, ha sido agredido por arma blanca en la Plaza del Jardín de Guadalajara por un hombre gitano de 38 años. Guadalajara.

CASTILLA Y LEON

- 11-10-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Dos clubs de carretera, ubicados en las localidades de Moscas de Páramo y Villalobar, han sido implicados por varias prostitutas en una organización internacional de trata de blancas, que se dedica a explotar a mujeres sudamericanas, de los países del Este y Africa, según las denunciadas. León.
- 22-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** El Ayuntamiento de Astorga tiene previsto sancionar, en la medida que le permita la ley, a un menor de 17 años, que en el fin de semana realizó diversos daños al mobiliario urbano.
- 05-11-02** **VIOLENCIA EN DICOTECAS.** Dos hombres tuvieron que ser atendidos de heridas de diversa consideración por arma blanca, tras producirse una discusión con una mujer en un bar de copas de Ponferrada, tras la cual la mujer sacó el arma y les agredió.
- 12-11-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los padres de los alumnos de segundo de primaria del colegio público "Piñera" de Vega de Espinareda, reclaman a la dirección del centro educativo una solución a los problemas generados por un niño de dicho curso que se dedica a pegar a sus compañeros. En un extenso comunicado las madres y padres denuncian la falta de interés y apatía mostrada por la dirección con el consiguiente perjuicio para este niño, así como para sus propios compañeros.



- 12-11-02 LEY PENAL DEL MENOR.** Cuatro menores del centro de internamiento juvenil Zambrana de la Junta de Castilla y León, agredieron a un guarda jurado cuando trataba de ayudar a trasladar a un menor que se resistía con gritos y que había protagonizado un incidente. Los menores golpearon al vigilante con un escáner en la cara; después trataron de tirarle por el balcón. A causa de la agresión el guarda recibió 12 puntos de sutura. Los educadores y vigilantes del centro ya denunciaron a principios de mes la indefensión y falta de medios.
- 17-11-02 VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Local de León detuvo a tres jóvenes implicados en una pelea y por resistencia a la autoridad. Los incidentes se localizaron en la zona del casco antiguo de León.
- 18-11-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cuatro jóvenes lituanos fueron detenidos por su presunta participación en una pelea que tuvo lugar en el interior de un pub situado en las calles Luis Alonso Luengo y La Bañeza de Astorga. La pelea se cerró con al menos una quincena de heridos.
- 20-11-02 VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de León ha montado un amplio dispositivo de vigilancia y control en catorce colegios leoneses para evitar extorsiones a los niños, por parte de otros menores de edad, a las salidas de los centros educativos. León.
- 25-11-02 SEXISMO.** El 17 por ciento de los chicos y un 8 por ciento de chicas de 14 a 20 años de Castilla León creen y manifiestan que las mujeres son inferiores a los hombres. La pregunta fue planteada en la investigación sobre violencia doméstica y sexual que considera “muy preocupantes” la persistencia de ideas sobre las que se sustentan el maltrato y la agresión sexual.
- 10-10-02 VANDALISMO JUVENIL.** Al menos veinte vehículos que se encontraban estacionados en la calle Cardenal Lorenzana de León, aparecieron con las ruedas pinchadas y otros daños.
- 11-12-02 SEGREGACION.** Un estudio sobre Derechos Humanos y Urbanismo de Arquitectos Sin Fronteras y la escuela de Arquitectura de Valladolid, desvela que se han construido en la ciudad vallisoletana barrios “fortaleza” como el de Parquesol, que crean desigualdades al estar separados del espacio uniforme de la ciudad.



CATALUÑA

- 02-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de Tarrega con numerosos antecedentes, aceptó en el juzgado de los Penal número 2 del Canyeret una condena de once fines de semana de arresto por dos presuntos delitos de lesiones y amenazas.
- 02-10-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** Siete jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 20 años, han sido detenidos por filmar con una cámara de vídeo las agresiones que cometían. Según informó la Policía, los detenidos que actuaban en el distrito barcelonés de Noy Barris, aprovechaban sus salidas nocturnas para apalea a indigentes que dormían en la vía pública, o a otras personas que se encontraban por la calle.
- 03-10-02** **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia de Lleida ha ratificado la decisión de la magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de imputar como presuntos autores de “torturas y otros delitos contra inmigrantes” a un cabo y a cinco agentes de los Mossos d’Escuadra a los que una persona acusa de una supuesta paliza.
- 04-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un desconocido asestó una puñalada a un joven de 16 años que se dirigía caminando a casa de unos parientes en Terrassa.
- 05-10-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** La Policía Nacional ha detenido este año en Lleida a 35 personas pertenecientes a mafias que explotaban a inmigrantes y a otros 130 extranjeros en situación irregular, la mayoría de los cuales tenían antecedentes por delitos.
- 09-10-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los tres jóvenes neonazis, de Barcelona, encarcelados por agredir y humillar a mendigos de la ciudad y grabarlo con una cámara de vídeo doméstico salieron de la cárcel, después de que el juez acordase su libertad provisional sin fianza.
- 10-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes han sido acusados de destrozos en una empresa de Agramunt y de agredir a uno de los empleados. Lleida.
- 12-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Los Mossos d’Escuadra han detenido a dos hermanos de 23 y 24 años, acusados de apalea a una persona de Lleida, de 38 años, que ha tenido que ser ingresado en el hospital con diversas fracturas, y un traumatismo craneoencefálico.



- 21-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos individuos encapuchados mataron al propietario de la discoteca “El Cel” de Badalona, tras intentar robar la recaudación del local.
- 23-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven marroquí de 26 años, tuvo que ser evacuado al Arnau, tras sufrir una paliza que le dejó inconsciente. Los hechos ocurrieron frente al albergue municipal, donde otro joven marroquí inició la agresión. Lleida.
- 23-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Lleida ha rebajado la pena impuesta por el juez de lo Penal número 1 del Canyeret a uno de los cuatro acusados por apalear a tres jóvenes en plena calle, al considerar que no llegó a agredir a uno de los denunciados debido a que estaba “más concentrado” en pegar a la víctima que salió peor parada, a la que antes había provocado.
- 05-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de Lleida fue detenido en el barrio de Pardinyes después de entrar en un bar con una barra de hierro, amenazar a su propietario, provocar destrozos en el local y golpear a un guardia urbano que trataba de tranquilizarle.
- 06-11-02** **ISLAMOFOBIA.** Continúan las quejas por parte de los vecinos contra la construcción de una mezquita. Alegan problemas de seguridad; dicen que allí se van a reunir 600 personas. Lleida.
- 06-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR** La Audiencia de Barcelona ha anulado la pena de 5 años de internamiento en un centro cerrado y otros tantos de libertad vigilada para un menor de Lleida de 17 años D.P.G., condenado por 11 violaciones registradas entre noviembre de 2001 y el pasado mes de enero cuando disfrutaba de permisos de salida en un centro de Barcelona, en el que se encontraba internado por otras agresiones sexuales registradas en la capital leridana. Las víctimas piden más pena por reincidencia.
- 07-11-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La menor que presuntamente apuñaló a un niño de 12 años en Agramut ha sido expulsada de forma provisional del instituto, mientras que los padres de la otra niña implicada la han dado de baja del centro. El padre del menor agredido denunció los hechos ante los Mossos al considerar que el hecho no fue accidental, como afirmaron primero las chicas.



- 09-11-02 ISLAMOFOBIA.** La asociación de vecinos de Avinguda del Segre presentará por escrito la primera denuncia por el exceso de ruido de la mezquita, después de que alertaran en tres ocasiones a la Guardia Urbana que los cánticos eran superiores a lo normal e impedían el descanso de los vecinos. Lleida.
- 10-11-02 INTEGRACION.** Un estudio de la Universidad de Lleida constata que la mayoría de los profesores catalanes consideran que atender a alumnos inmigrantes supone incrementar la “carga” que ya soportan en su tarea docente. El informe, resultado de 750 encuestas, revela que los docentes creen que la educación multicultural debe ser un referente en todos los centros educativos, pero sólo lo traducen en acciones prácticas aquellos que tienen en sus aulas un mayor número de extranjeros.
- 19-11-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Los Mossos d’Esquadra arrestaron a un joven de La Seu acusado de romper la nariz a un vecino de Organya, y a otro joven de Tarrega sospechoso de haber agredido, junto con sus amigos, a dos jóvenes a la salida de un bar de la capital del Urgell.
- 22-11-02 VIOLENCIA URBANA.** La Policía detuvo a un hombre de 32 años acusado de haber disparado varias veces contra un joven de la localidad de Terrassa, al que dejó tetrapléjico. La agresión ocurrió hace un mes frente a una discoteca.
- 12-12-02 ABUSO POLICIAL.** El fiscal ha pedido a la magistrada del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 del Canyeret que archive la causa abierta contra seis mossos d’escuadra acusados de torturar tras denunciar un hostelero de Lleida que cuatro de ellos le apalearon al detenerlo en la calle y que posteriormente otros dos le dieron una paliza en la Comisaria mientras otros dos miraban. Lleida.
- 12-12-02 VIOLENCIA RADICAL.** La Policía desactiva un paquete explosivo remitido a la redacción de El País en Barcelona. El explosivo estaba oculto en un libro.
- 17-12-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El portero del bar musical Fiesta, del Maremagnum, resultó herido de gravedad por un cliente que había sido expulsado del local y que se marchó a buscar a un amigo y una pistola con la que disparó al empleado. Barcelona.
- 19-12-02 VIOLENCIA HOMOFOBA.** El titular del juzgado de lo penal número 13 de Barcelona ha impuesto dos años de prisión a un joven que agredió a dos lesbianas.



CEUTA Y MELILLA

- 06-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un menor de 17 años está muy grave a consecuencia de una paliza que le propinaron cuatro personas que le golpearon con un bate de béisbol, lo apuñalaron y lo arrojaron a una zanja atado de pies y manos. Ceuta.
- 08-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Uno de los presuntos autores de la brutal paliza a un menor, de 17 años, ingresó ayer en prisión por orden de la autoridad judicial. El individuo es uno de los principales sospechosos del asesinato de otro joven en 1999. Ceuta.
- 10-10-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de Ceuta ha detenido a dos chicas menores de edad por participar en una brutal agresión a un conductor tras una discusión de tráfico.
- 17-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Seis alumnas de entre 13 y 17 años del Instituto de Educación Secundaria Miguel Hernández de Melilla agredieron a una compañera de 14 años hasta que perdió el conocimiento, por lo que tuvo que ser reanimada por el servicio de urgencia.
- 09-11-02** **ANTISEMITISMO.** El cementerio judío de Melilla sufrió un nuevo acto vandálico. Varias tumbas fueron manchadas con pintura y destrozados con piedras todos los critales del recinto, según explicó el presidente de la comunidad hebrea, Jacob Wahnnon.
- 13-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un alumno de 17 años del Instituto de Educación Secundaria Enrique Nieto de Melilla, fue apaleado por un grupo de menores que pululaban en los alrededores del centro. El agredido presenta contusión general en todo el rostro, con inflamación de un ojo y de la mandíbula, además de magulladuras en todo el cuerpo.
- 14-11-02** **FANATISMO.** Un alumno musulmán agrede a otro por no ayunar en el mes de Ramadán. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, señala que los casos de violencia escolar que llegan a la opinión pública suponen una cuarta parte de los que realmente se registran en los centros educativos de Melilla.
- 21-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor marroquí, de 15 años, ha sido ingresado en el hospital civil del Insalud después de haber sido apuñalado por otro menor en una presunta pelea entre ellos dos. Ceuta.



EUSKADI

- 14-10-02 LEY PENAL DEL MENOR.** El juzgado de menores de Vitoria está investigando a un grupo de menores, estudiantes de un colegio confesional de Vitoria, por su presunta participación en una grabación y posterior venta de un video con contenido sexual. Los escolares vendían la cinta en el patio y en las aulas del centro educativo al precio de siete euros.
- 14-10-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un chica de 19 años, fue detenida acusada de golpear a otros dos jóvenes durante una discusión en un bar de Irún, uno de los cuales tuvo que ser trasladado a un hospital con fractura del tabique nasal.
- 28-10-02 VIOLENCIA URBANA.** El fiscal pide nueve años de prisión para un hombre acusado de incendio con peligro para la vida, en grado de tentativa, por rociar con gasolina e intentar prender fuego a los clientes de un bar de Irún.
- 02-11-02 VIOLENCIA URBANA.** Ha sido detenido un joven de 26 años acusado de dos intentos de robo con violencia y amenazas. Irún.
- 04-12-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Fiscalía donostiarra pide 12 años de prisión para dos empleados de una discoteca de Oiartzun, acusados de dar una paliza a un cliente que, a consecuencia de los golpes, tuvo que ser sometido a una operación de cirugía plástica. San Sebastián.
- 12-12-02 VIOLENCIA ESCOLAR.** El 5,6 por ciento de los alumnos de secundaria sufre intimidación de los compañeros. El 90 por ciento de los estudiantes han sido testigos mudos de agresiones. San Sebastián.
- 17-12-02 VIOLENCIA URBANA.** Tres personas han sido detenidas en San Sebastián acusadas de agredir a otro joven con arma blanca.



EXTREMADURA

- 07-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Graves incidentes entre unos 130 jóvenes y la Policía en Cáceres. Seis detenidos, uno de ellos menor de edad; tres agentes de Policía Local heridos, contenedores volcados y quemados... fue el resultado de los incidentes de la Plaza de Albatros, por la protesta contra el horario de cierres de bares.
- 09-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven se recupera de un navajazo sufrido cuando trabajaba en una gasolinera. El afectado podrá perder la movilidad del brazo izquierdo. Badajoz.
- 12-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven es detenido en la zona de copas de Almendralejo, acusado de lanzar piedras y botellas contra los agentes.
- 16-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un joven estudiante del Instituto de Bachiller San José, sufrió una lesión en la muñeca y otra en el costado al ser alcanzado con un objeto punzante por otro joven. Badajoz.
- 04-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** La avenida de Godofredo Ortega Muñoz apareció con varios contenedores quemados. Badajoz.
- 11-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un **joven de 23 años** muere horas después de su ingreso en el hospital a consecuencia de los golpes que recibió en la calle Eugenio Hermoso. Badajoz.
- 13-11-02** **DISCRIMINACIÓN.** Un adolescente de La Codosera, que tiene 15 años y se ve obligado a utilizar una silla de ruedas, lleva varias semanas sin acudir a su instituto porque el centro no dispone de cuidador, hecho que ha sido denunciado por su madre. Badajoz.
- 23-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven resultó herido en el transcurso de una pelea en la zona de bares de la avenida de La Paz. El joven presenta una herida en la cabeza causada por un vaso de cristal. Almendralejo.
- 26-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos jóvenes de 22 y 18 años, han sido detenidos como presuntos autores de las amenazas y lesiones sufridas por varias personas a las que intimidaron e incluso golpearon con cadenas de ciclomotor con el fin de robarles. Badajoz.



- 11-12-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Un joven de 21 años, otro de 18 años y un menor de edad, han sido detenidos por la Policía local después de que los agentes les sorprendieran cuando intentaban quemar una palmera en la avenida José María Alcaraz y Alenda. Badajoz.

GALICIA

- 04-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Detenidos dos jóvenes de 22 años, como presuntos autores de un delito de lesiones y omisión del deber de socorro ocurrido en Culleredo. Según la investigación viajaban con una mujer en coche a la cual golpearon y la dejaron en la calle, inconsciente y con multitud de heridas.
- 11-10-02** **ABUSOS POLICIALES.** Dos policías se enfrentan a cuatro años de cárcel por supuestas agresiones a una joven en Ferrol, a la que golpearon con la porra por todo el cuerpo a las puertas de un hospital.
- 16-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** El fiscal pide siete años de cárcel para una pareja acusada de agredir a un vendedor de la ONCE en el portal de su casa en Ferrol.
- 22-10-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil de Boiro detuvo a un menor de Rianxo, de 17 años, como presunto autor de las lesiones en la cabeza y en la pierna a otro joven de 26 años, en el transcurso de una pelea en Boiro.
- 29-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Rompen la nariz, de un cabezazo, a un joven a la salida de una discoteca en Boiro.
- 06-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 29 años ha sido detenido y acusado de amenazar y agredir con un cuchillo a otro joven. El joven detenido cuenta con ocho detenciones anteriores, en su mayoría por hechos similares. Lugo.
- 12-11-02** **ABUSOS POLICIALES.** Un hombre de 37 años, denunció a tres guardias civiles por haber sido golpeado. Según indica, después de que le prohibiesen entrar en una discoteca, mostró una navaja para que el responsable de esta negativa fuese hablar con él. Más tarde, los agentes, que estaban de paisano, bajaron del coche y le empezaron a pegar, posteriormente se lo llevaron al calabozo esposado. Lugo.



- 13-11-02** **ANTISEMITISMO EN LA ESCUELA.** La dirección del instituto de Ponteceso, A Coruña, está investigando a uno de sus profesores por si en sus clases de historia hubiese realizado una apología del nazismo y de otras ideologías totalitarias, tal y como ha denunciado un grupo de alumnos.
- 15-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes, vecinos del municipio de Lugo y Outerio de Rei, fueron detenidos como presuntos autores de las lesiones con arma blanca que sufrió otra persona. La víctima denunció que los hechos ocurrieron en las proximidades de un pub situado en la calle Marina Española de Lugo.
- 15-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** La Guardia Civil detuvo a cinco jóvenes, como presuntos autores de, al menos, cinco robos en otros tantos centros de enseñanza en las localidades de O Porriño, A Cañiza, Moaña y Pontearreas.
- 27-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 21 años, ha sido detenido como presunto autor de un delito de lesiones producidas con arma blanca. Los hechos que se le imputan tuvieron lugar en la localidad de Ordes en los exteriores de una discoteca. Santiago de Compostela.
- 13-12-02** **VIOLENCIA RACISTA.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en A Coruña a un hombre de 32 años, como autor principal del secuestro de un ciudadano colombiano de 39 años al que le propinó una paliza con una barra de hierro y posteriormente le abandonó en un descampado en Ordes.
- 13-12-02** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Un Boeing 737 que hacía ruta entre Santiago de Compostela y Glasgow (Escocia) con 148 pasajeros a bordo ha tenido que aterrizar de emergencia en Cardiff (Gales) por los graves incidentes protagonizados durante el vuelo por un grupo de hinchas del Celtic Glasgow.
- 19-12-02** **ABUSOS POLICIALES.** Una protesta en A Coruña por el desastre del Prestige, acaba con una carga policial desmedida a estudiantes y periodistas.
- 20-12-02** **VIOLENCIA RADICAL.** Un camión del ejercito explota al lado del polideportivo donde dormían militares y voluntarios. Carnota.



MADRID

- 10-10-02** **RACISMO.** La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, ha abierto diligencias por la muerte de **Iván Darío Marín**, un inmigrante colombiano de 39 años que murió en los calabozos de la comisaría de Centro el pasado 20 de septiembre. Un compañero que estuvo detenido con la víctima, Sigfredo Estrada, declaró que el fallecido y él mismo estuvieron pidiendo auxilio durante más de tres horas, sin que los agentes que les custodiaban les hicieran caso. Marín era diabético y necesitaba insulina. Madrid.
- 12-10-02** **DISCRIMINACION.** El Vaticano prohibirá la entrada de “personas con tendencias homosexuales” en seminarios católicos. El cura gay, José Mantero y el fraile gay Antonio Roig, comentan que “la jerarquía de la Iglesia es cada vez más intolerante respecto a la homosexualidad”. Madrid.
- 15-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Una **mujer de nacionalidad colombiana** de 46 años, falleció después de recibir varios disparos de dos individuos que viajaban en una motocicleta. Los sucesos ocurrieron en la calle Puebla de Sanabria. Madrid.
- 16-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos adolescentes ingleses, de 15 y 18 años, pegaron y zarandearon al personaje “Piolin”, en el recinto de ocio “Warner” en San Martín de la Vega, encarnado por una chica.
- 23-10-02** **ABUSOS POLICIALES.** Un inmigrante ecuatoriano, Stalin René Ríos, ha denunciado en la comisaría de Centro que dos policías municipales le metieron en el coche patrulla, le trasladaron a la Casa de Campo y le apalearon, cuando se encontraba con otros compatriotas en la plaza de Santa Ana. Los mandos de la Policía Municipal niegan estas acusaciones y mantienen que el denunciante presentaba las lesiones antes de que fuera identificado por los agentes. El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, pide que se depuren responsabilidades por “este nuevo caso de violencia policial”.
- 23-10-02** **EXTORSION DE INMIGRANTES.** Decenas de ecuatorianos y magrebíes sin “papeles” vagan desde las seis de la mañana por la Glorieta de Atocha, a la espera de empresarios piratas: les pagan 40 euros por trabajar más de 10 horas. La Delegación del Gobierno ha expedientado a 47 de estos patronos y les ha impuesto multas por valor de 337.390 euros.



- 28-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un ecuatoriano de 26 años, **Richard Paul Quisaguano Vargas**, muere acuchillado por el portero del bar “Sendero” en Chamartín.
Dos muertos, tres heridos graves y siete porteros detenidos por otras tantas agresiones es el balance de este año de la no siempre amistosa relación que mantienen clientes y porteros de los bares y discotecas durante la madrugada.
- 31-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Antonio R.P., de 23 años, ha sido detenido por agentes de la Jefatura Superior de Policía en colaboración con la Guardia Civil, acusado de haber matado a tiros a **Iván Rosenovss Trenddafilov**, un búlgaro de 26 años que trabajaba como portero de un bar de copas del distrito Centro.
- 07-11-02** **VIOLENCIA HACIA INMIGRANTES.** El director de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso, aseguró que los inmigrantes sufren tres veces más delitos que los españoles. Valdivieso insistió en la necesidad de eliminar los tópicos que asocian inmigración y delincuencia, desmarcándose así del discurso del Gobierno.
- 11-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Los vecinos de la colonia Camarines, Aravaca, intentaron linchar a los ladrones de cinco chalés armados con palos de golf, bates y sables. Madrid.
- 13-11-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** Se cumple el décimo aniversario del **asesinato racista de Lucrecia Pérez**, una dominicana de 33 años. De los cuatro neonazis detenidos, uno de ellos guardia civil, Luis Merino, fue condenado a 54 años de cárcel por el asesinato de Lucrecia y el asesinato frustrado de César Augusto; ahora continúa en la cárcel de Alcalá-Meco, en régimen de segundo grado; los otros tres detenidos, Víctor, Felipe y Javier, salieron en libertad en enero del año pasado, cuando entró en vigor la Ley del Menor. Fueron condenados a 24 años por los mismos crímenes que el guardia civil; sólo cumplieron seis años y medio.
- 16-11-02** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Aumenta un 80% la desarticulación de redes de explotación de inmigrantes en 2002. La policía ha detenido a 1.843 responsables y ha desmantelado 660 “mafias” en lo que va de año. Madrid.
- 18-11-02** **ULTRADERECHA.** El líder ultraderechista Blas Piñar, anunció la constitución de una nueva fuerza política que aglutinará, entre otras, a la Falange y a los miembros de la antigua Fuerza Nueva, y que bajo el nombre de Frente Español, pretende ser “una alternativa nacional”. Madrid.



- 19-11-02** **VIOLENCIA RADICAL.** La Fiscalía de la Audiencia Nacional solicita a la Sala de lo Penal un total de 22 años de condena para Eduardo García Macías, el presunto autor del envío de dos paquetes bomba a sendos periodistas de Madrid, Raúl del Pozo de EL MUNDO y Alfredo Semprúm, de LA RAZON, en octubre de 2000.
- 21-11-02** **CONDENA DE LA DICTADURA FRANQUISTA.** Por primera vez en la Cámara Baja, todos los grupos parlamentarios se pusieron de acuerdo para aprobar una resolución de condena al franquismo y de reconocimiento moral a las víctimas de la Guerra Civil. La resolución, aprobada en la Comisión Constitucional se estructura en cuatro puntos. El primero es la condena al uso de la violencia para imponer ideas políticas. El segundo es el mantenimiento del espíritu de concordia y reconciliación que supuso la Constitución, el reconocimiento a las víctimas y el apoyo institucional a la iniciativa para recuperar su memoria e impulso de la política de ayudas a los exiliados. El tercero es la protección económica y social con la recuperación de la nacionalidad española y el reconocimiento del derecho de voto, el último es el apoyo institucional para la exhumación de cadáveres no identificados en la Guerra Civil, que yacen en fosas comunes por todo el territorio español y que los expertos cifran en cerca de 30.000.
- 23-11-02** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Agentes de la comisaría de Moncloa-Aravaca, han detenido a Felisa C.G., de 34 años, bajo la acusación de golpear y robar a un mendigo de 62 años, **Ramón A.**, que murió 48 horas después en el Hospital Clínico.
- 23-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 16 años se entregó en la comisaría de Parla tras declararse autor de las puñaladas que recibió José Luis F., de 23 años, cuando iba a acceder a la estación de Cercanías de Villaverde Alto. El supuesto agresor dijo que le había atacado por ser la actual pareja de su ex novia.
- 27-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un adolescente de 17 años fue detenido después de haber apuñalado por la espalda a otro de 15 años en las proximidades de un centro de secundaria de Madrid. Los hechos ocurrieron en la plaza de Gandra de Oro, del distrito de Carabanchel, cerca del Instituto Emilio Castelar.
- 28-11-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes de Homicidios de la Guardia Civil han detenido a tres jóvenes y a un menor como presuntos autores del homicidio de **Jaime Sanz**, funcionario de la Comunidad de Madrid, de 57 años. La víctima fue degollada y molido a golpes y cuchilladas en la calle de Zurbarán de la urbanización Vistanevada de



Colmenar Viejo. Los criminales, con numerosos antecedentes, fueron sorprendidos por Jaime cuando robaban en un bar situado debajo de su domicilio.

- 30-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un **joven rumano** es hallado muerto tras ser apuñalado por unos desconocidos en la Casa de Campo, aunque falleció en las inmediaciones de su domicilio, en el distrito de Puente de Vallecas.
- 01-12-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 18 años resultó herido grave al ser apuñalado en el transcurso de una pelea ocurrida en un bar de la calle de Andrés Mellado, en el distrito de Moncloa, en la zona conocida como “los bajos de Aurrerá”. Al acudir el Samur, comprobaron que el joven había sido apuñalado en el tórax y que tenía una herida profunda que le había afectado los pulmones. Esta zona de bares, en la que suelen producirse agresiones e incidentes cada fin de semana, era tradicionalmente uno de los principales lugares en los que se practicaba el botellón.
- 02-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 18 años, y otros dos de 17 y 16 años, han sido detenidos y acusados de robar prendas de vestir de conocidas marcas a tres niños que salían de un colegio, situado en las proximidades de la avenida de Nazaret. En las últimas semanas, varias personas denunciaron que a la salida de varios colegios de la zona, sus hijos se veían intimidados verbalmente, y en ocasiones incluso con violencia física, por tres chicos.
- 04-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un psicólogo de la Fiscalía de Menores de la CAM, hizo público que diariamente reciben al menos una denuncia de una madre que es maltratada por su hijo varón menor de edad.
- 04-12-02** **ABUSOS POLICIALES.** La fiscalía de Madrid se ha querellado contra tres vigilantes y dos educadores de un reformatorio de la capital por propinar una paliza a un menor. Los imputados entraron de noche en la habitación del menor, un inmigrante de 17 años, y la emprendieron con él a puñetazos y patadas en la cabeza, según el fiscal. El suceso ocurrió el 6 de julio en el centro de internamiento Renazco, que gestiona la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad.
- 08-12-02** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes, al parecer hermanos, resultaron heridos por arma blanca, uno de ellos en la calle Mesón de Paredes y el otro en la calle Embajadores, en el distrito Centro.



- 09-12-02** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Veinticuatro aficionados ultras radicales del Real Madrid, entre los que se encontraba José Luis Ochaíta, fueron detenidos por la Policía Nacional, en plena playa de Palma, tras destrozar la recepción del hotel en el que se hospedaban.
- 09-12-02** **NEONAZIS** Unos 120 jóvenes de ideología neonazi, se reunieron en noviembre, en secreto y durante tres días, en la granja escuela El Acebo, Villanueva de Perales de Madrid para celebrar, presididos por una enorme esvástica el golpe de Munich de 1923 encabezado por Adolf Hitler.
- 10-12-02** **VIOLENCIA URBANA.** Los sindicatos del cuerpo de emergencias denuncian: ser veloces tiene inconvenientes. Los facultativos llegan antes que la policía para atender a los heridos de las peleas y tienen que defenderse de los agresores hasta que acuden los agentes. Madrid.
- 11-12-02** **MENORES.** Un estudio de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción señala que muchos progenitores no saben como educar a sus hijos y delegan en los profesores. Alrededor del 40% de los padres confiesa no manejar bien los conflictos de convivencia y aproximadamente uno de cada tres padres siente que no educa bien a sus hijos o que no sabe hacerlo.
- 12-12-02** **DISCRIMINACION.** Amena retira el anuncio en el que utilizaba a personas con enanismo; la empresa cede a las protestas de colectivos de discapacitados, que hablaron de “bufonada”, “trato vejatorio” e “insensibilidad”.
- 14-12-02** **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia provincial ha condenado a dos policías de Pozuelo de Alarcón, de 45 y 30 años, a tres años y 18 meses de prisión, respectivamente, por pegar una paliza a un joven que orinaba en la calle en la Nochevieja de 2000.
- 15-12-02** **CRIMEN RACISTA.** Un ciudadano puertorriqueño de 41 años, **Félix Luis Pérez Santiago**, fue hallado muerto en el Paseo de Recoletos, esquina con Bárbara de Braganza. Al parecer un joven aseguró a los agentes haber sido testigo de cómo cuatro o cinco jóvenes, ataviados con cazadoras de colores y con el pelo corto, propinaban una fuerte paliza a Félix Luis.
- 17-12-02** **VANDALISMO JUVENIL.** La Consejería de Obras Públicas y Transportes, de quien depende la red de metro madrileña, ha iniciado una lucha sin cuartel contra las bandas de grafiteros que se dedican a estropear con sus aerosoles de pintura tanto los vagones como las



estaciones. Las bandas están compuestas por grupos de 20 jóvenes y algunos de los miembros sólo tienen 12 años. Las bandas son muy violentas, según el consejero de Transportes, Luis Eduardo Cortés. A alguno de ellos se les han encontrado armas blancas y katanas.

- 20-12-02 ABUSOS SEGURIDAD PRIVADA.** El padre de Dónovan Párraga, el niño desaparecido desde el 27 de febrero, presentó una denuncia ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Alcalá de Henares contra los vigilantes de seguridad del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de la localidad madrileña, a los que acusa de propinarle una paliza. Según consta en la denuncia la agresión, perpetrada por seis vigilantes y dos celadores, se prolongó durante minutos.
- 20-12-02 VANDALISMO URBANO.** Un agente de la Policía Municipal de Madrid, resultó herido cuando intentaba detener a un grupo de jóvenes que protagonizaron actos vandálicos en las calles de Velázquez y Maldonado, en el distrito de Salamanca.
- 22-12-02 VIOLENCIA DE MENORES.** Un adolescente de 15 años de edad resultó herido de gravedad, tras recibir dos puñaladas, una de las cuales le alcanzó el tórax, en las inmediaciones de la discoteca “Pacha”, distrito Chamberí. Madrid.
- 22-12-02 DISCRIMINACIÓN.** Casi una de cada diez personas en nuestro país sufre discapacidades importantes. En total, cerca de 3,5 millones de españoles han de enfrentarse a una sociedad que no está preparada para ellos. Así lo pone de manifiesto un informe aprobado por el Club de Roma y elaborado por la ONCE.
- 25-12-02 VANDALISMO.** La celebración de la IX Copa de Europa del Real Madrid en la plaza de la Cibeles y su entorno, el pasado mes de mayo ocasionó daños en la jardinería valorados en 74.640,63 euros.
- 25-12-02 VIOLENCIA URBANA.** El servicio municipal de emergencias Samur, Protección Civil de Madrid, atendió en Nochebuena 200 avisos, 40 de ellos por reyertas.
- 26-12-02 VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 24 años resultó herido grave tras recibir al menos tres puñaladas, una de ellas, en el hemitórax izquierdo, en la avenida de Entrevías. Madrid.



MURCIA

- 05-10-02** **RACISMO.** El alcalde de San Javier, convoca a los vecinos para zanjar el conflicto de las cocheras de los inmigrantes. El retraso de la Administración local a la hora de desocupar los garajes, ha agrandado el problema.
- 06-10-02** **VIOLENCIA.** Grupos de vecinos armados con palos y bates patrullan de noche por el barrio Los Urritas. Tratan de impedir que continúen los asaltos a viviendas de las urbanizaciones. Mar Menor.
- 15-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una discusión trivial, ocurrida en el interior de una discoteca, degeneró en una violenta agresión a Bartolomé Costa Pérez, de 17 años, que tuvo que ser ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos de La Arrixaca. Archena.
- 15-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Una banda de jóvenes incendia el coche de pruebas de un instituto, rompen las farolas y la puerta del centro y queman tres contenedores. Jumilla.
- 19-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Varias personas que se encontraban en el mercadillo de La Fama, intentan linchar a un joven cuando trataba de agredir con una navaja a dos menores. Murcia.
- 24-01-02** **DISCRIMINACION.** La falta de un cuidador y un ascensor en un instituto de El Palmar, obliga a la madre de una alumna discapacitada física, a ayudarla a subir y bajar las escaleras todos los días. A la joven la ayudaban sus amigos hasta que el centro lo prohibió, porque si ocurría un accidente en las escaleras las consecuencias podrían ser enormes. Murcia.
- 26-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La agresión con arma blanca a un alumno del Instituto Floridablanca de Murcia, ha empujado a los principales sindicatos de enseñanza de la región, a denunciar la falta de vigilancia en las inmediaciones de los centros de secundaria.
- 29-10-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Policía Nacional refuerza la vigilancia en los institutos tras las quejas de los profesores. Los sindicatos de enseñanza reclaman para los centros de secundaria el mismo trato que se dispensa a los colegios, donde sí acude a diario un agente de la Policía local para regular el tráfico y abortar hipotéticos altercados o actos vandálicos. Murcia.



- 10-11-02 VANDALISMO JUVENIL.** Dos coches y dos ciclomotores arden en las calles del barrio de San Antolín de la capital murciana. Mientras los bomberos sofocaban el fuego, los pirómanos actuaban en la calle de al lado.
- 10-11-02 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La policía de Murcia recibe al año más de cuarenta denuncias por agresiones de porteros de discotecas, a los que hay que añadir las reclamaciones por lesiones que se reciben en los cuarteles de la Guardia Civil. Además es difícil probar que los agresores sean porteros, porque los dueños de los locales se niegan a identificarlos. Además, en estos casos, no actúan solos cuando se produce la agresión.
- 23-11-02 MAFIAS DE INMIGRANTES.** Bandas de rumanos reclutan a compatriotas mutilados para obligarles a pedir limosna. Los mendigos son repartidos por zonas estratégicas de Murcia y Cartagena y, al término de su jornada, tienen que entregar a sus jefes buena parte de la recaudación.
- 01-12-02 MAFIAS.** Actúan como redes perfectamente estructuradas y sus tentáculos alcanzan a la mayoría de los municipios de la región, pese a tener su núcleo en la Vega Baja y en la localidad alicantina de Torrevieja fundamentalmente. Se trata de las bandas formadas por delincuentes de la Europa del este, especialistas en asaltar empresas y viviendas, robar coches de lujo, traficar con prostitutas e incluso en explotar a compatriotas.
- 04-12-02 VIOLENCIA DE MENORES.** Detienen a una banda de menores que atracaban a chicos de La Flota. Los cinco menores de entre 13 y 16 años, vestían ropa deportiva, conducían ciclomotores e iban armados con cuchillos y machetes. Murcia.
- 09-12-02 VIOLENCIA NEONAZI.** Una veintena de neonazis de los que seis fueron detenidos por la Policía Local, causaron daños en farolas, contenedores y vehículos aparcados en la zona de bares del centro de Murcia, al tiempo que hirieron a varios jóvenes que paseaban por la calle. Uno de los detenidos era menor de edad, 17 años, y no es la primera vez que este grupo actuaba en la ciudad. Un informe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales estima que hay entre 300 y 500 jóvenes encuadrados en grupos violentos de ideología neonazi y racista.



- 10-12-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** En libertad los seis neonazis por destrozos en la vía pública. Tendrán que presentarse dos veces al mes en los tribunales hasta ser juzgados por una presunta falta de daños contra el mobiliario urbano y otra de lesiones a un peatón. Salvo el menor de edad que ni siquiera compareció ante los tribunales.
- 17-12-02** **VIOLENCIA RACISTA.** Condenados a 7 años de cárcel los dos jóvenes acusados de incendiar en el 2000 una vivienda ocupada por inmigrantes magrebies en Murcia, lanzando cócteles molotov. Los condenados iban acompañados por otros tres menores.
- 17-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes de la Policía local de Murcia detuvieron a dos chicas menores de edad, de 15 y 16 años, que junto con un grupo de jóvenes, presuntamente rodearon, agredieron y robaron a otras dos adolescentes. Murcia.
- 19-12-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El instituto Antonio Hellín ha vuelto a ser escenario de agresiones y violencia. Un profesor del centro denuncia ante la Guardia Civil a uno de sus alumnos por golpearle en la cara, insultarle y amenazarle amparado y secundado por la madre. El alumno de 15 años, se presentó a las doce del mediodía en el instituto acompañado de su madre. Querían hablar con el profesor, que unos días antes había demandado al alumno ante la Guardia Civil por amenazas, para exigirle que retirara la denuncia. Murcia.

NAVARRA

- 03-11-02** **NACIONALISMO.** Reparten entre alumn@s de institutos de Pamplona folletos escritos en euskera, sin firmar, a favor de la insumisión a los estados español y francés. Animar a la desobediencia civil para acabar con las “imposiciones” de ambos gobiernos en cuestiones como educación, medios de comunicación, cultura, deportes o el fascismo. Los folletos instruyen sobre los sabotajes y acciones que se quieren llevar a cabo: “Renunciar a asistir a las clases de profesores españoles y franceses, retirar las banderas españolas y francesas, y reponerlas por ikurriñas, pintar, romper o tirar simbología española y francesa. Eliminar todo lo que esté en castellano y escribir encima en euskera y poner símbolos de las organizaciones ilegalizadas (Segi, Batasuna, ...).
- 06-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** El Paseo del Medianil de Lodosa, en la orilla de El Ebro sufre actos vandálicos los fines de semana. Los hechos vandálicos que tienen su principal traducción en la rotura de mobiliario urbano y contenedores ascienden a dos mil euros.



- 08-11-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 24 años ha sido detenido como presunto autor de un delito de lesiones, con fractura de mandíbula y más lesiones, al acompañante de su ex novia. Pamplona.
- 11-11-02** **DISCRIMINACION.** Aumentan los anuncios de oferta de empleo que excluyen expresamente inmigrantes. “Abstenerse extranjeros”, “Se necesita persona española”. Los anuncios clasificados de los periódicos incluyen este tipo de leyendas en sus secciones de demandas de empleo o de alquiler de pisos. Aunque la ley considera ilícita la publicidad que atente contra la dignidad de las personas, no es ilegal la publicación de estos anuncios, sino la discriminación del empleador al negar trabajo a un inmigrante sin argumentos objetivos. Pamplona.
- 23-11-02** **ISLAMOFOBIA.** Los musulmanes del Barrio de Estella denuncian las dificultades que tienen para reubicar su mezquita. La actual que poseen es de infraestructura precaria y se les ha quedado pequeña. Sin dinero para adquirir un local en propiedad, afirman que no les quieren alquilar porque inspiran desconfianza.
- 19-12-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Agentes de la Policía Municipal de Pamplona detuvieron a un joven de 27 años, de origen argelino, acusado de ser presunto autor de los daños causados en 22 automóviles.

VALENCIA

- 01-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Dos hombres dejan inconsciente de una paliza a un joven en Xativa tras un accidente de tráfico. El suceso tuvo lugar después de que el vehículo de los agresores chocara con la víctima. Después de golpear al joven intentaron atropellarle y huyeron.
- 02-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Detienen a un joven de 24 años como presunto autor del incendio de un coche y tres contenedores en el Marítimo. Valencia.
- 04-10-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** El informe del Defensor del Pueblo sobre la Comunidad Valenciana constata que se han producido un incremento de plazas de internamiento de menores en Valencia, y destaca la dificultad de dotar a esta provincia de nuevos centros de



menores por la reticencia de los Ayuntamientos. Durante el primer año de aplicación de la ley en la Comunidad Valenciana fueron detenidos 4.139 menores de 14 a 18 años, el 80% españoles y el 13% de Argelia, Marruecos y Rumanía.

- 07-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos menores, de 14 y 15 años, han sido detenidos tras atracar con armas blancas una gasolinera. A los detenidos se les incautó una ganzúa, un cuchillo de cocina y un destornillador. Valencia.
- 10-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Una moto, dos coches y un contenedor de basura ardieron en la ciudad de Valencia.
- 11-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** La delincuencia creció en la Comunidad Valenciana a lo largo del primer semestre del año un 17,2%, cinco veces más que en el resto de España, según datos referidos a la demarcación de la Guardia Civil.
- 12-10-02** **MANIFESTACION ULTRA.** El grupo ultraderechista España 2000 reunió a 70 personas en una manifestación por el centro de Valencia. Grupos independentistas convocaron una contramanifestación a la que acudieron 30 personas. Las manifestaciones se saldaron con la rotura de cristales en sucursales bancarias y de una franquicia de comida rápida.
- 12-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Valencia ha condenado al conductor de un camión a pagar 1.200 euros de multa por propinar una paliza a una mujer que no pudo poner la marcha atrás de su coche para dejarle el paso en un cruce.
- 15-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos jóvenes de Valencia de 28 y 29 años resultaron heridos por dos porteros cuando trataban de entrar a un pub. La agresión se produjo cuando las víctimas pidieron la presencia del gerente para que les explicara por qué no podían pasar. En ese momento una de ellas recibió una patada en el costado y en una pierna. Del interior del bar salió otro hombre que le propinó un rodillazo en el pecho a la otra mujer. Una persona más las persiguió cuando abandonaban el lugar.
- 17-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El portero de un club de alterne de El Verger permanece en el hospital tras ser apuñalado por dos hombres a las puertas del establecimiento en el que trabajaba, cuando les invitó a abandonar el local por su comportamiento violento.



- 18-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre ha sido detenido tras matar a otro para robarle la furgoneta. El detenido propinó varias puñaladas en el cuello y en el abdomen a su víctima. Valencia.
- 18-10-02** **VANDALISMO.** Un total de 16 coches, 9 en el casco urbano de Valencia, 7 en la ciudad de Alicante, ardieron en poco más de una hora. En lo que va de año han ardido 193 vehículos. De los 60 detenidos por la quema de vehículos 18 de ellos eran menores de edad, alguno de ellos de solo 14 años.
- 19-10-02** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 20 años, resultó herido grave tras recibir una puñalada en el transcurso de una pelea en Ontiyent.
- 19-10-02** **VIOLENCIA RADICAL.** Un juez de Valencia ha encarcelado a los cuatro “ocupas” detenidos tras destrozar dos inmobiliarias en Valencia. El magistrado les acusa de pertenencia a asociación terrorista y la Policía les halló panfletos proetarras, manuales para fabricar explosivos y documentos con incitaciones a lograr “la destrucción del Estado”. Valencia.
- 19-10-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Un incendio intencionado quema 30 coches en el depósito de vehículos abandonados de Castellón.
- 20-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Dos hombres de 33 y 34 años, de nacionalidad colombiana, han sido detenidos por la Policía Nacional por acuchillar gravemente a un joven de 24 años en Gandía. La agresión se produjo cuando la víctima salió en defensa de su novia.
- 20-10-02** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 24 años recibió una puñalada que le provocó heridas graves, en el transcurso de un enfrentamiento entre varias personas en una cafetería de Benidorm, Alicante.
- 22-10-02** **VANDALISMO ESCOLAR.** Cuatro menores de 12 y 16 años, han sido detenidos en el interior del Instituto de Enseñanza Secundaria Andreu Sempere de Alcoy, cuando destrozaban todos los enseres y muebles de este centro escolar.
- 22-10-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Comunidad Valenciana fue la que acumuló en el año 2001 el mayor número de delitos cometidos por menores, entre 14 y 18 años. El 18% de los 22.906 actos delictivos perpetrados en España se realizaron en tierras valencianas. La Comunidad registró 4.139 acciones de esta naturaleza según el Ministerio del Interior.



- 23-10-02** **MAFIAS JUVENILES.** Los cuerpos de la Policía Nacional y Local de Sagunto conocen a varios de los pequeños delincuentes que, concentrándose en grupos de hasta 12 jóvenes, se dedican a robar, amenazar y extorsionar a otros niños aunque en ocasiones, también atacan a los adultos. Los vecinos temen denunciarles por miedo a las amenazas. Sagunto.
- 25-10-02** **XENOFOBIA.** El intento de secuestro de un bebé a manos de dos mujeres rumanas desató un brote xenófobo en el barrio alicantino de Juan XXIII. Una horda exaltada de 400 vecinos “tomó” las calles de manera espontánea y recorrió durante dos horas las calles al grito de ¡fuera los rumanos! Ante la atenta vigilancia de la Policía.
- 27-10-02** **VANDALISMO RADICAL.** Un grupo de radicales destrozaron cajeros de un banco de Campanar y realizaron pintadas agresivas a favor de la liberación de varios compañeros detenidos.
- 28-10-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un persona recibe un navajazo en el cuello y en el labio en una pelea ocurrida en una discoteca de Cullera.
- 01-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** La policía detuvo en Valencia a un joven de 21 años por incendiar, supuestamente, un coche en la calle Misericordia, tras rociarlo con un líquido inflamable.
- 02-11-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Policía de la localidad de Russafa, en Valencia, han detenido a un menor de 17 años que en los últimos meses ha cometido cinco delitos de abusos sexuales, uno de agresión sexual en grado de tentativa y otro más de robo con intimidación.
- 06-11-02** **VIOLENCIA RACISTA.** Blanca Isabel Rubio, una mujer colombiana de 43 años, que reside en Novelda, junto a su marido e hija, fue agredida e insultada por una pandilla de jóvenes de entre 13 y 16 años, de la localidad.
- 08-11-02** **VIOLENCIA HOMOFOPA.** Agentes del Grupo de Homicidios, detuvieron a un hombre de nacionalidad moldava como presunto autor del asesinato de un homosexual de 63 años, ocurrido en El Saler. La víctima murió asfixiada, amordazado con una cinta adhesiva, tenía las manos atadas y los pantalones bajados.
- 10-11-02** **VANDALISMO JUVENIL.** Un incendio intencionado arrasó dos turismos en el barrio de Campanar, Valencia, elevando a 204 el número de vehículos quemados en el año 2002.



- 14-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de Valencia ha detenido a un menor de 17 años acusado de agredir con una navaja a un joven y quemarle su coche. Valencia.
- 18-11-02** **DELINCUENCIA.** La progresiva implantación de las mafias rumanas en Valencia se constata al comprobar que, de las casi 200 personas que han sido arrestadas por delinquir en el último trimestre, un 65 por ciento de los detenidos son súbditos de esta nacionalidad.
- 20-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 17 años fue detenido en la localidad valenciana de Burjassot como presunto autor de cinco atracos a menores. En uno de ellos tras intimidar con una navaja a un joven de 18 años le produjo tres heridas leves con un arma blanca.
- 26-11-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una pareja de novios ha presentado una denuncia contra una discoteca de Elda en la Comisaría, al tener que ser atendidos en el Hospital General de Elda, tras recibir una brutal paliza de los vigilantes de seguridad del recinto.
- 27-11-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro jóvenes dejan inconsciente de una paliza a un menor en la puerta de un instituto. La víctima fue atacada por tres de los acusados al salir en defensa de otro chico. Los sospechosos de 18 y 19 años, le propinaron numerosos patadas cuando estaba en el suelo.
- 27-11-02** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un juez de Valencia ha procesado a 17 miembros del grupo Armagenón por pertenecer a una asociación ilícita de carácter violento, antidemocrático y racista. Entre sus objetivos destaca el ataque a los homosexuales.
- 28-11-02** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un balonazo no intencionado de la víctima a un familiar de los presuntos agresores, fue el detonante de la brutal paliza que supuestamente propinaron cuatro jóvenes a un menor de 16 años que quedó semiinconsciente a la salida de un Instituto de Xirivella. Valencia.
- 29-11-02** **NEONAZIS EN LAS GRADAS.** Los seguidores detenidos en el descanso del encuentro entre el Valencia CF y el Ajax, fueron identificados después de que exhibieran una camiseta de color rojo con una esvástica en su interior. Sobre ambos se elevará una propuesta de sanción a la Comisión Antiviolenencia. Se sabe que de los dos aficionados identificados, uno es miembro de Yomus y otro no.



- 01-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** En el barrio de Abastos, de la capital valenciana, un menor de 16 años es detenido por la policía como el autor de tres robos a comercios del barrio a punta de pistola. El menor, que actualmente se encuentra en el centro de menores de Villena, contaba con antecedentes y portaba un puñal de grandes dimensiones en el momento de la detención.
- 03-12-02** **LEY PENAL DEL MENOR.** Un chico de 16 años ha sido detenido en la Avenida Ausias March de Valencia, por el robo de 35 euros en un domicilio mientras la dueña dormía. El chico había sido detenido anteriormente en 38 ocasiones por el mismo tipo de robo.
- 03-12-02** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de Valencia redujo a un joven de 17 años, que amenazaba con clavar un destornillador a su padre en un domicilio del barrio de Nazaret.
- 06-12-02** **HOMOFOBIA.** Una veintena de artículos pretendidamente científicos publicados en el portal de Internet de la Universidad de Valencia han soliviantado a los colectivos de homosexuales de la Comunidad Valenciana, que han denunciado su “contenido homófobo, prejuicioso, retrógrado y sexista”, según explicó el portavoz de la asociación Lambda, Ximo Cádiz. La polémica es mayor cuando uno de los trece catedráticos y doctores del Comité de Bioética, el profesor de Sociología de la UNED José Pérez Adán, ya fue denunciado el año pasado por los colectivos de homosexuales “porque en su libro “Diez temas de sociología”, los alumnos se encontraron con aseveraciones profundamente homófobas”.
- 08-12-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres jóvenes de entre 20 y 26 años han sido arrestados por la Guardia Civil de Tevernes Blanques, acusados de apuñalar a otro en el transcurso de una pelea ocurrida en el interior de un pub de la pedanía valenciana de Casas de Bárcena.
- 11-12-02** **INMIGRACION.** Un informe del Instituto Nacional de Juventud destaca que la Comunidad es una de las cinco autonomías en las que la juventud ve a la inmigración como algo perjudicial. En concreto uno de cada cuatro jóvenes valencianos considera que “tiene efectos negativos”.. Junto a este hecho, el presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Estaban Ibarra, destacó que otros datos que se desprenden de las encuestas es que uno de cada cuatro estudiantes considera que la raza blanca es superior a las demás. Uno de cada tres echaría a moros y gitanos. Y uno de cada dos justifica la violencia para resolver conflictos.



- 14-12-02** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de 33 años de edad, fue detenido y acusado de amenazar a otro joven con arma blanca a la salida de un pub de la localidad de Requena. Valencia.
- 16-12-02** **VANDALISMO URBANO.** Un incendio, al parecer intencionado, calcinó en un solar vallado de la ciudad de Valencia, cuatro turismos abandonados.



TELETIPOS INTERNACIONALES

ALEMANIA

19-12-02. INMIGRACIÓN. A partir del 1 de enero de 2003, Alemania tenía previsto estimular la llegada de decenas de miles de extranjeros con alta cualificación profesional para suplir las graves carencias de personal en informática y alta tecnología. El plan se vino abajo cuando el Tribunal Constitucional decidió, que esta profunda reforma de la Ley de Inmigración se aprobó de forma ilegal en el Parlamento y no puede entrar en vigor.

AUSTRIA

30-12-02. VIOLENCIA RACISTA. Trece personas resultaron heridas y un centro de detención de inmigrantes de indocumentados de Austria casi destruido, es el resultado de un incendio provocado.

BOSNIA-HERZEGOVINA

17-12-02. LIMPIEZA ÉTNICA. Biljana Plavsic, antigua presidenta de Bosnia-Herzegovina, compareció ante el Tribunal Internacional para la antigua Yugoslavia acusada de crímenes contra la humanidad en las guerras de los Balcanes. La antigua mano derecha de Radovan Karadzic, el líder serbio acusado de genocidio en el mismo conflicto, se declaró culpable en octubre de “persecución y limpieza étnica” de musulmanes y croatas en 1992.

ESPAÑA.

28-12-02. RACISMO. Amnistía Internacional alertó sobre la proliferación de videojuegos de contenido racista y violento, y de fácil acceso de menores a ellos, ya sea a través de Internet o a la venta o alquiler en el mercado.

FRANCIA.

06-10-02. VIOLENCIA RACISTA. Un hombre disparó en repetidas ocasiones desde su coche contra varios bares de Dunkerque (norte de Francia), frecuentados por magrebíes matando a un joven.



07-10-02. VIOLENCIA HOMOFOPA. Un hombre de origen magrebí de 39 años, apuñaló al alcalde de París, Bertrand Delanoë, en el interior de la sede del ayuntamiento de la capital francesa. El agresor confesó que actuó por odio hacia “los políticos y los homosexuales”.

24-10-02. DISCRIMINACION. Francia endurece las penas contra gitanos, prostitutas y mendigos. El ministro del Interior francés, Nicolas Sarkozy, se erige en defensor “de los olvidados y de los que tienen miedo”, al tiempo que fustiga a quienes anteponen los derechos de los delincuentes a los de sus víctimas, para capear el temporal que ha desatado su proyecto de seguridad interior, aprobado por el Gobierno. El texto, que amplía los poderes de la policía y castiga con multas y penas de cárcel la prostitución, la mendicidad, los campamentos de gitanos y los insultos a la autoridad, ha sido calificado por la izquierda de “liberticida”.

18-12-02. DISCRIMINACION. Un tribunal francés obliga a readmitir a una empleada despedida por llevar el pañuelo islámico. París.

FINLANDIA

16-10-02. MENOR Y TERRORISMO. Un menor de 17 años, ayudó al terrorista de Helsinki a construir la bomba a través de Internet.

GRAN BRETAÑA

10-11-02. RACISMO. En las calles del Reino Unido, un negro tiene ocho veces más posibilidades que un blanco de ser detenido y registrado, según los espeluznantes y muy preocupantes datos que el propio Ministerio británico del Interior daba a conocer.

IRLANDA

03-11-02. INTOLERANCIA CRIMINAL. Crucifican a un joven católico en una cerca de un barrio protestante de Belfast. El superintendente Gerard Murria describió el ataque como “particularmente salvaje”, incluso para lo que es habitual en Irlanda del Norte, donde durante años los grupos paramilitares católicos y protestantes se han entregado a brutales palizas de castigo y ejecuciones de una crueldad inusitada.



SUIZA

12-10-02. DERECHOS HUMANOS. Suspendido un profesor suizo por defender la lapidación. El director del Centro Islámico de Ginebra y profesor de francés en una escuela pública de esta ciudad, Hani Ramadán, ha sido suspendido de sus funciones de docente por las autoridades educativas por haberse pronunciado a favor de la lapidación como castigo en caso de adulterio.

CONSEJO DE EUROPA. XENOFOBIA EN INTERNET.

El Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó el pasado 8 de noviembre un Protocolo adicional al Convenio sobre la cibercriminalidad para castigar penalmente la difusión de material racista o xenófobo por medios informáticos como Internet. Se considera “material racista y xenófobo” todo aquel “escrito”, imagen u otra representación de ideas o de teorías que preconizan o incitan al odio, la discriminación o la violencia contra una persona o grupo en razón de la raza, el color, la ascendencia o el origen nacional o étnico, o de religión, en la medida en que sirve de pretexto a uno u otro de estos elementos o incita a tales actos”. En el preámbulo del protocolo, se justifica la necesidad de este mecanismo jurídico internacional porque aunque la libertad de expresión “constituye uno de los principales fundamentos de una sociedad democrática”, los sistemas informáticos pueden ser también utilizados “de forma abusiva para difundir una propaganda racista y xenófoba”. Los 44 países miembros del Consejo aprobaron el texto, que se añade al Convenio sobre la cibercriminalidad de 2001, para “armonizar el derecho penal en la lucha contra el racismo y la xenofobia por Internet y mejorar la cooperación internacional”. El protocolo establece que los países que lo adopten deberán disponer de “medias legislativas” para incriminar la difusión por Internet, o por otros procedimientos informáticos, de material racista o xenófobo. Fija la necesidad de incluir en el código penal la propagación por la Red de insultos racistas y xenófobos, la negación, minimización exagerada, aprobación o justificación del genocidio o de los crímenes contra la humanidad. Igualmente deberá exigir una incriminación de orden penal contra los cómplices.



OTRAS NOTICIAS INTERNACIONALES

ESTADOS UNIDOS.

INFORME DEL FBI SOBRE INTOLERANCIA CRIMINAL. El FBI ha publicado el informe de crímenes relacionados con la intolerancia durante el año 2001, que recoge los datos sobre los incidentes y delitos motivados por el odio recopilados por diferentes agencias locales y federales. 9.721 incidentes y 11.451 denuncias son los datos generales de este informe, de las cuales el 44,9% tuvieron su origen en prejuicios raciales, el 21,6% por motivos de origen étnico o nacional, el 18,8% por prejuicios contra la religión, el 14,3% fueron incidentes homófobos y el 0,4% contra los discapacitados.

02-12-02. DISCRIMINACION. Estados Unidos ficha en la frontera a todos los iraquíes, iraníes, libios, sirios y sudaneses. Así inaugura George W. Bush la nueva política de ciudadanos de países en la lista negra.

20-11-02. VIOLENCIA RACISTA. Las agresiones sufridas por la población musulmana de EE.UU., se han incrementado en un 1.700% desde el 11 de septiembre, según Human Rights Watch, que no obstante, reconoce el esfuerzo de la Administración estadounidense por evitar estas agresiones, que incluyen asesinatos, asaltos, incendios provocados y vandalismo.

20-12-02. DISCRIMINACIÓN. Centenares de hombre y jóvenes de origen iraní y otros países de Oriente Próximo, que residen temporalmente en California, han sido detenidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización de EE.UU., después de presentarse voluntariamente a las oficinas del organismo en el centro de Los Angeles para ser registrados como extranjeros. Irán, junto a Libia, Irak, Sudán y otra docena de naciones, forman parte del grupo de países musulmanes que el Gobierno estadounidense señala como sospechosos de terrorismo.

21-12-02. RACISMO. Trent Lott dimite como líder del Senado de EE.UU. tras sus comentarios racistas. Bush acepta la caída del dirigente republicano para no poner en peligro al partido.

27-12-02. ABUSOS. EE.UU. acusado de emplear técnicas inhumanas en los interrogatorios a presos de Al Qaeda en Afganistán. La CIA los denomina "métodos de presión y coerción". Según un informe del "Washington Post" se les cubre con capuchas o se les obliga a estar despiertos más de 24 horas bajo una intensa luz.



INDONESIA

13-10-02. TERRORISMO XENOFOBO. Al menos 60 personas murieron, la mayoría de ellas extranjeras, según la policía de Indonesia, en el atentado ocurrido en la isla de Bali, que cada año visitan millones de viajeros occidentales. Dos explosiones se produjeron simultáneamente, una en una discoteca del área de la playa de Kuta, donde se produjo la masacre, y otra cerca de un edificio consular de EE.UU, que no produjo víctimas mortales.

INDIA

19-10-02. INTOLERANCIA CRIMINAL. Cinco “intocables”, la casta más baja de India, fueron linchados por una multitud de más de 2.000 personas en la ciudad de Jhajar, a menos de dos horas de Nueva Delhi. Su crimen: la sospecha de que había matado una vaca, el animal sagrado hindú, para obtener su piel. Las víctimas se dedicaban a desollar reses para vender el cuero.

KABUL

02-11-02. INTEGRISMO. Las autoridades afganas investigan varios ataques coordinados contra escuelas femeninas de la región de Kabul. Cuatro colegios de la provincia de Wardak, a escasa distancia de la capital, fueron atacados en un deliberado intento de impedir que los padres envíen a sus hijas a estudiar.

NIGERIA

22-10-02. INTEGRISMO CRIMINAL. Al menos 100 personas resultaron muertas y más de 500 heridas durante una violenta ola de enfrentamientos en la ciudad de Kaduna, originados por la inminente realización en Nigeria del concurso de belleza Miss Mundo.

24-11-02. VIOLENCIA INTEGRISTA. Tras el traslado a Londres del certamen de “Miss Mundo”, la violencia boicotea los esfuerzos del Gobierno por atraer turismo y por ser sede del Mundial de Fútbol. Los choques entre soldados y manifestantes integristas elevan a 200 muertos.

TEHERAN

08-11-02. PENA DE MUERTE. El periodista, profesor de Historia y ex combatiente de la guerra contra Irak, Hachem Aghhajari intelectual iraní muy popular entre los estudiantes de Teherán, ha sido condenado a muerte por “insultar a los profetas”, recibirá 74 azotes y deberá cumplir 8 años en la cárcel antes de ser ejecutado.



SUDÁFRICA.

30-11-02. EXTREMA DERECHA. La policía de Sudáfrica inició una serie de registros y detenciones por todo el país como parte de la investigación sobre un desbaratado complot de la extrema derecha para derrocar al Gobierno.

MUNDO

17-12-02. NIÑOS DE LA GUERRA. La ONU denuncia a 23 Gobiernos y guerrillas por reclutar niños soldados. Según UNICEF, esta práctica afecta a 300.000 niños de 40 países de todo el mundo. El Tribunal Penal Internacional, que se creó por el tratado de Roma, prohíbe el reclutamiento de niños menores de 15 años por considerarlo un crimen de guerra, mientras que la Convención de los Derechos del Niño condena la práctica de los Estados de utilizar a menores de 18 años como soldados. La ONU quiere que se apliquen sanciones específicas a los violadores.

10-10-02. PENA DE MUERTE. La asociación por la abolición de la pena de muerte “Que Nadie Toque a Caín”, contabilizó en 2001 al menos 4.700 ejecuciones en 34 países. Más de la mitad de ellas tuvieron lugar en China (3.500), a gran distancia del resto de los países que mantienen la pena capital: Irán (198), Irak (179), Kenia, Taikintán y Vietnam (100 en cada uno), Arabia Saudí (82), Yemen (80), Afganistán (68) y Estados Unidos (66).



PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA PARA LUCHAR CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 13, Vista la propuesta de la Comisión, Visto el dictamen del Parlamento Europeo (1), Previa consulta al Comité Económico y Social (2), Previa consulta al Comité de las Regiones (3),

Considerando lo siguiente:

- (1) La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como del Estado de Derecho, principios que son comunes a todos los Estados miembros. De conformidad con el Tratado de la Unión Europea, la Unión respetará los derechos fundamentales tal y como se garantizan en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, y tal y como resultan de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros, como principios generales del Derecho comunitario.
- (2) El Parlamento Europeo ha instado con firmeza y en repetidas ocasiones a la Unión Europea a que elabore e intensifique su política sobre igualdad de trato y de oportunidades con respecto a todos los motivos de discriminación.
- (3) La Unión Europea rechaza las teorías que tratan de establecer la existencia de las razas humanas. El uso, en la presente Decisión, del término «origen racial» no implica el reconocimiento de dichas teorías.
- (4) En la aplicación del programa, la Comunidad persigue, de conformidad con el Tratado, la eliminación de las desigualdades y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, en particular teniendo en cuenta que las mujeres son a menudo víctimas de múltiples discriminaciones.
- (5) Las distintas formas de discriminación no pueden clasificarse por orden de importancia y son todas ellas igualmente intolerables. El programa está encaminado tanto al intercambio de prácticas correctas ya vigentes en los Estados miembros como al fomento de la elaboración de nuevas prácticas y políticas en la lucha contra la discriminación, incluida la múltiple. La presente Decisión puede contribuir a establecer una estrategia global para luchar contra toda discriminación basada en distintos motivos, que de ahora en adelante debería desarrollarse de forma paralela.
- (6) La experiencia de la acción comunitaria, especialmente en el ámbito de la igualdad entre los sexos, ha puesto de manifiesto que la lucha contra la discriminación requiere en la práctica una combinación de medidas y, en particular, de legislación y acción práctica diseñadas para reforzarse mutuamente. Pueden extraerse enseñanzas semejantes de la experiencia adquirida en la lucha contra las discriminaciones fundadas en la raza, el origen étnico y en las discapacidades.



- (7) El programa debe abordar todos los motivos de discriminación exceptuando la discriminación por razón de sexo, tema que ya tratan acciones comunitarias específicas. Los diversos motivos de discriminación pueden tener características similares y se puede luchar contra ellos con medios parecidos. Es posible utilizar la experiencia acumulada durante muchos años en la lucha contra la discriminación por ciertos motivos, incluida la discriminación por razón de sexo, para luchar contra otros motivos de discriminación. Sin embargo, se debe dar cabida a las características específicas de las diversas formas de discriminación. Por consiguiente, deben tenerse en cuenta las necesidades especiales de las personas con discapacidades para facilitar su acceso a actividades y obtener resultados.

ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas 2.12.2000 L 303/24

- (8) El acceso al programa debe estar abierto al conjunto de los organismos e instituciones públicos o privados que intervengan en la lucha contra la discriminación. A este respecto, conviene tener en cuenta la experiencia y las competencias de las organizaciones no gubernamentales a nivel local y nacional.
- (9) Muchas organizaciones no gubernamentales de ámbito europeo poseen experiencia y conocimientos específicos en la lucha contra la discriminación, así como en la actuación a escala europea en defensa de las personas expuestas a la misma. Por tanto, pueden contribuir notablemente a la mejor comprensión de los diversos modos y efectos de la discriminación y a garantizar que en la concepción, la ejecución y el seguimiento del programa se tengan en cuenta las experiencias de las personas víctimas de discriminación. En el pasado, la Comunidad aportó la financiación básica a diferentes organizaciones activas en el ámbito de la discriminación; por lo tanto, la concesión de una financiación de base a las organizaciones no gubernamentales eficaces puede ser una baza inestimable en la lucha contra la discriminación.
- (10) Las medidas necesarias para la ejecución de la presente Decisión deben aprobarse con arreglo a la Decisión 1999/468/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, por la que se establecen los procedimientos para el ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión (1).
- (11) Es necesario, a fin de aumentar la aportación específica de la acción comunitaria, que la Comisión, en colaboración con los Estados miembros, garantice a todos los niveles la coherencia y la complementariedad de las acciones ejecutadas en el marco de la presente Decisión y de otras políticas, instrumentos y acciones comunitarios pertinentes, especialmente los correspondientes al Fondo Social Europeo en los ámbitos de la educación, de la formación y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y los de promoción de la integración social. También conviene garantizar la coherencia y la complementariedad con las actividades correspondientes del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia.



- (12) El Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Acuerdo EEE) prevé una mayor cooperación en el ámbito social entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los países de la asociación Europea de Libre Comercio que forman parte del Espacio Económico Europeo (AELC/EEE), por otra. Conviene prever que el presente programa quede abierto a la participación de los países candidatos de Europa Central y Oriental, según las condiciones que establecen los acuerdos europeos, sus protocolos adicionales y las decisiones de los Consejos de asociación respectivos, y a la participación de Chipre, Malta y Turquía, que se financiará mediante créditos suplementarios con arreglo a los procedimientos que se concierten con estos países.
- (13) Con arreglo al punto 34 del Acuerdo interinstitucional de 6 de mayo de 1999 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión (2), en la presente Decisión se introducirá un importe de referencia financiera para toda la duración del programa, sin que ello afecte a las competencias de la autoridad presupuestaria definidas en el Tratado.
- (14) La Comisión y los Estados miembros harán cuanto esté en su mano para que todos los textos, orientaciones y licitaciones publicados en el marco del presente programa se redacten de forma clara, sencilla y accesible.
- (15) Se tendrá en cuenta la necesidad de prestar una ayuda especial, en su caso, para que las personas puedan superar los obstáculos que impidan su participación en el programa.
- (16) Para que cualquier acción comunitaria tenga éxito es necesario supervisar y evaluar los resultados contrastándolos con los objetivos.
- (17) Según el principio de subsidiariedad que se define en el artículo 5 del Tratado, los Estados miembros no pueden alcanzar de manera suficiente los objetivos de la acción que se propone para la contribución comunitaria en la lucha contra la discriminación, entre otras razones porque son necesarias las asociaciones multilaterales, el intercambio transnacional de información y la difusión de buenas prácticas en toda la Comunidad. Según el principio de proporcionalidad definido en dicho artículo, la presente Decisión no excede de lo necesario para alcanzar dichos objetivos.

DECIDE:

Artículo 1

Establecimiento del programa

La presente Decisión establece, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2006, un programa de acción comunitario destinado a promover medidas de lucha contra la discriminación directa e indirecta basada en motivos de origen racial o étnico, de religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual, denominado en lo sucesivo «programa».

Artículo 2

Objetivos

Dentro de las competencias comunitarias, el programa apoyará y complementará los esfuerzos efectuados en la Comunidad y en los Estados miembros por promover medidas de prevención y de lucha contra la discriminación simple y múltiple, teniendo en cuenta, cuando corresponda, las medidas legislativas futuras. Sus objetivos serán los siguientes:



- a) mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la discriminación mejorando los conocimientos sobre la misma y evaluando la eficacia de las políticas y de las medidas prácticas;
- b) aumentar la capacidad para prevenir y para enfrentarse a la discriminación con eficacia, especialmente fortaleciendo los medios de acción de las organizaciones y mediante el apoyo al intercambio de información y de buenas prácticas, y la creación a tal efecto de redes a escala europea, teniendo en cuenta al mismo tiempo las particularidades de las distintas formas de discriminación;

ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas 2.12.2000 L 303/25

- c) promover y difundir los valores y prácticas en que se basa la lucha contra la discriminación, incluidas las actividades de sensibilización.

Artículo 3

Acciones comunitarias

1. A fin de lograr los objetivos establecidos en el artículo 2, podrán ejecutarse en un marco transnacional las acciones siguientes:

- a) análisis de los factores vinculados a la discriminación, incluida la realización de estudios y el desarrollo de indicadores cualitativos y cuantitativos, respetando el derecho y las prácticas nacionales; la evaluación de legislaciones y prácticas contra la discriminación para valorar su eficacia y su repercusión, con una difusión efectiva de los resultados;
- b) cooperación transnacional y promoción de redes europeas entre los agentes implicados en la lucha contra la discriminación y en su prevención, incluidas las organizaciones no gubernamentales;
- c) sensibilización, especialmente para poner de relieve la dimensión europea de la lucha contra la discriminación y para dar a conocer los resultados del programa, en particular, mediante comunicaciones, publicaciones, campañas y actos diversos.

2. En el anexo figuran las disposiciones para la ejecución de las acciones comunitarias enumeradas en el apartado 1.

Artículo 4

Ejecución del programa y cooperación con los Estados miembros

1. La Comisión:

- a) garantizará la ejecución de las acciones comunitarias que comprende el programa, de conformidad con el anexo;
- b) mantendrá periódicamente cambios de impresiones con representantes de organizaciones no gubernamentales y con los interlocutores sociales a escala europea sobre la concepción, la ejecución y el seguimiento del programa, así como sobre las orientaciones políticas correspondientes. Para ello, la Comisión pondrá a disposición de las organizaciones no gubernamentales y de los interlocutores sociales la información oportuna. La Comisión informará de dichas opiniones al Comité creado en virtud del artículo 6.

2. La Comisión, en cooperación con los Estados miembros, tomará las medidas necesarias para:

- a) promover la participación activa en el programa de todas las partes afectadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, tanto grandes como pequeñas;
- b) promover la colaboración y el diálogo activos entre todos los participantes en el programa para intensificar, entre otros aspectos, un enfoque integrado y coordinado de la lucha contra la discriminación;



- c) asegurar la difusión de los resultados de las acciones emprendidas en el marco del programa;
- d) proporcionar información accesible, publicidad y seguimiento adecuados sobre las acciones que reciban apoyo del programa.

Artículo 5

Medidas de ejecución

1. Las medidas necesarias para la ejecución de la presente Decisión relativas a las materias que se enumeran a continuación, se aprobarán con arreglo al procedimiento de gestión contemplado en el apartado 2 del artículo 6:
 - a) las directrices generales para la ejecución del programa;
 - b) el plan de trabajo anual para la ejecución de las acciones del programa, incluida la posibilidad de adaptar o completar los temas del programa;
 - c) el apoyo financiero que deberá prestar la Comunidad;
 - d) el presupuesto anual y el desglose de los fondos entre las diversas acciones del programa;
 - e) las modalidades para la selección de las acciones y de las organizaciones respaldadas por la Comunidad, así como el proyecto de lista de las acciones y organizaciones presentado por la Comisión para dicho respaldo;
 - f) los criterios de seguimiento y de evaluación del programa y, en especial, la relación coste eficacia, así como las modalidades de difusión y transmisión de los resultados.
2. Las medidas necesarias para la ejecución de la presente Decisión relativas a cualquier otra cuestión, se aprobarán con arreglo al procedimiento consultivo contemplado en el apartado 3 del artículo 6.

Artículo 6

Comité

1. La Comisión estará asistida por un Comité, denominado en lo sucesivo «Comité».
2. En los casos en que se haga referencia al presente apartado, serán de aplicación los artículos 4 y 7 de la Decisión 1999/468/CE. El plazo contemplado en el apartado 3 del artículo 4 de la Decisión 1999/468/CE queda fijado en dos meses.
3. En los casos en que se haga referencia al presente apartado, serán de aplicación los artículos 3 y 7 de la Decisión 1999/468/CE.
4. El Comité aprobará su reglamento interno.

Artículo 7

Cooperación con otros Comités

Para garantizar la coherencia y la complementariedad del programa con otras medidas a las que hace referencia el artículo 8, la Comisión informará periódicamente al Comité sobre las demás acciones comunitarias en materia de lucha contra la discriminación. Si procede, la Comisión establecerá una cooperación regular y estructurada entre este Comité y los Comités de supervisión creados para otras políticas, instrumentos y acciones en la materia. ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas 2.12.2000 L 303/26.

*Artículo 8***Coherencia y complementariedad**

1. La Comisión garantizará, en colaboración con los Estados miembros, una coherencia global con otras políticas, instrumentos y acciones comunitarios y de la Unión, en particular mediante la creación de mecanismos adecuados para coordinar las actividades del programa con otras actividades sobre investigación, empleo, igualdad entre mujeres y hombres, integración social, cultura, educación, formación y política sobre la juventud, así como en el campo de las relaciones exteriores comunitarias
2. La Comisión y los Estados miembros garantizarán la coherencia y la complementariedad entre las acciones emprendidas en virtud del programa y otras acciones pertinentes de la Unión y de la Comunidad, especialmente las correspondientes a los Fondos estructurales y a la iniciativa comunitaria Equal.
3. Los Estados miembros realizarán todos los esfuerzos posibles para asegurar la coherencia y la complementariedad entre las actividades del programa y las realizadas a nivel nacional, regional y local.

*Artículo 9***Participación de los países de la AELC/EEE, de los países asociados de Europa Central y Oriental, de Chipre, de Malta y de Turquía.**

El programa estará abierto a la participación de:

- a) los países de la AELC/EEE, con arreglo a las condiciones que estipula el Acuerdo EEE;
- b) los países candidatos de Europa Central y Oriental, de conformidad con las condiciones previstas en los acuerdos europeos, en sus protocolos adicionales y en las decisiones de los Consejos de Asociación respectivos;
- c) Chipre, Malta y Turquía, participación que se financiará mediante créditos suplementarios con arreglo a los procedimientos que se concierten con estos países.

*Artículo 10***Financiación**

1. El importe de referencia financiera para la ejecución del programa para el período 2001-2006 será de 98,4 millones de euros.
2. La autoridad presupuestaria autorizará los créditos anuales ajustándose a las perspectivas financieras.

*Artículo 11***Supervisión y evaluación**

1. La Comisión supervisará periódicamente el programa en cooperación con los Estados miembros, de conformidad con los procedimientos enunciados en los apartados 2 o 3 del artículo 6.
2. Para la evaluación del programa, la Comisión estará asistida por expertos independientes. La evaluación valorará la idoneidad, la eficacia y la relación costo/eficacia de las acciones ejecutadas con relación a los objetivos mencionados en el artículo 2. También estudiará la repercusión del programa en conjunto.
Asimismo, la evaluación estudiará la complementariedad entre las acciones emprendidas en virtud del presente programa y las establecidas en otras políticas, instrumentos y acciones comunitarios.



3. La Comisión presentará al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones un informe de evaluación sobre la ejecución del programa a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Artículo 12

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. Hecho en Bruselas, el 27 de noviembre de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

É. GUIGOU

ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas 2.12.2000 L 303/27

ANEXO

INDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

I. Ámbitos de acción

El programa podrá referirse a los ámbitos siguientes, dentro del límite de las competencias otorgadas a la Comunidad por el Tratado:

- a) la no discriminación en las Administraciones públicas y por parte de ellas;
- b) la no discriminación en los medios de comunicación y por parte de ellos;
- c) la participación en condiciones de igualdad en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales;
- d) el acceso en condiciones de igualdad a bienes y servicios disponibles para el público y la oferta de los mismos, especialmente la vivienda, los transportes, la cultura, el ocio y el deporte;
- e) el control eficaz de la discriminación, incluida la múltiple;
- f) la difusión eficaz de información sobre los derechos a la igualdad de trato y a la no discriminación;
- g) la integración en los demás ámbitos de las políticas y prácticas antidiscriminatorias.

En todas sus actividades, el programa respetará el principio de la integración de la igualdad entre los sexos. Para aplicar el programa, la Comisión podrá obtener asistencia técnica y/o administrativa, en beneficio mutuo de la Comisión y de sus beneficiarios, en relación con las medidas de determinación, preparación, gestión, seguimiento, auditoría y supervisión del programa o de los proyectos. La Comisión podrá asimismo realizar estudios, organizar encuentros de expertos y emprender actividades de información y de publicación relacionados directamente con el objetivo del presente programa.

II. Acceso al programa

Con arreglo a las condiciones y medidas relativas a la ejecución establecidas en el presente anexo, podrán tener acceso al presente programa los organismos e instituciones públicos y privados que participen en la lucha contra la discriminación, concretamente:

- a) los Estados miembros;
- b) las autoridades locales y regionales;
- c) los organismos de promoción de la igualdad de trato;
- d) los interlocutores sociales;
- e) las organizaciones no gubernamentales;
- f) las universidades y los institutos de investigación;



- g) las oficinas nacionales de estadísticas;
- h) los medios de comunicación.

III. Acciones

Capítulo 1 — Análisis y evaluación

Podrán recibir apoyo las actividades siguientes:

- 1) la elaboración y difusión de series estadísticas comparables sobre el grado de discriminación que existe en la Comunidad, respetando el derecho y las prácticas nacionales;
- 2) el desarrollo y la divulgación de métodos e indicadores para evaluar la eficacia de las políticas y prácticas antidiscriminatorias (establecimiento de marcos comparativos), respetando el derecho y las prácticas nacionales;
- 3) el análisis, mediante informes anuales, de las legislaciones y prácticas antidiscriminatorias, con el fin de evaluar su efectividad y de difundir los conocimientos adquiridos;
- 4) la realización, en el marco de los temas prioritarios del programa, de estudios temáticos que permitan comparar y contrastar enfoques sobre todos los aspectos en que se basa la discriminación.

ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas 2.12.2000 L 303/28

Al ejecutar las medidas que incluye este capítulo, la Comisión garantizará especialmente la coherencia y la complementariedad con las actividades del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, del Programa Marco comunitario de investigación y desarrollo tecnológicos y demostración, y del programa estadístico comunitario.

Capítulo 2 - Aumento de la competencia

Se podrán apoyar las actividades que figuran a continuación con objeto de aumentar la competencia y la eficacia de los agentes implicados específicamente en luchar contra la discriminación en los ámbitos que abarca el presente programa:

- 1) acciones de intercambio transnacional que cuenten con la participación de una serie de agentes de, al menos, tres Estados miembros y que aborden la transferencia de información, conocimientos adquiridos y buenas prácticas.

Las actividades pueden incluir la comparación de la eficacia de procesos, métodos e instrumentos en los temas elegidos, la transferencia mutua y la aplicación de las buenas prácticas, los intercambios de personal, el desarrollo conjunto de productos, procesos, estrategias y métodos, la adaptación a diversos contextos de los métodos, instrumentos y procesos que se hayan definido como buenas prácticas, o las actividades conjuntas de divulgación de resultados de producción de material publicitario y de organización de actos. A la hora de seleccionar las solicitudes de financiación, el programa tendrá en cuenta la diversidad de la discriminación;

- 2) proporcionar financiación básica a las organizaciones no gubernamentales pertinentes a escala europea que posean experiencia en la lucha contra la discriminación y en la defensa de las personas víctimas de la misma, a fin de fomentar el desarrollo de un enfoque integrado y coordinado de la lucha contra la discriminación.

La financiación de base se limitará como máximo al 90 % de los gastos que puedan beneficiarse de una ayuda.

Las modalidades de selección de esas organizaciones podrán tener en cuenta la naturaleza diversa y heterogénea de los grupos afectados por la discriminación.

Capítulo 3 — Sensibilización

Podrán apoyarse las actividades que figuran a continuación:

- 1) la organización de conferencias, seminarios y actos diversos a escala europea;
- 2) la organización por parte de los Estados miembros de seminarios que favorezcan la aplicación de la legislación comunitaria en materia de no discriminación, y el fomento de la dimensión europea en actos organizados a escala nacional;



3) la organización, a escala europea, de campañas y actos publicitarios que asocien a los medios de comunicación, en apoyo del intercambio transnacional de información y de la determinación y difusión de buenas prácticas, incluida la concesión de premios a acciones enmarcadas en el capítulo 2 que hayan arrojado resultados positivos, con objeto de dar a conocer en mayor medida la lucha contra la discriminación;

4) la publicación de materiales que difundan los resultados del programa, entre los que se incluye la creación de un sitio Internet que ofrezca ejemplos de buenas prácticas, un foro para el intercambio de ideas y una base de datos sobre posibles participantes en acciones de intercambio transnacional.

IV. Método de presentación de las solicitudes de apoyo

Capítulo 1: Las acciones de este capítulo se ejecutarán básicamente mediante licitaciones. Se aplicarán los procedimientos de Eurostat para la cooperación con las oficinas nacionales de estadística.

Capítulo 2: Las acciones de los puntos 1 y 2 de este capítulo se ejecutarán previa convocatoria de propuestas que deberán presentarse a la Comisión.

Capítulo 3: Las acciones de este capítulo se ejecutarán, en general, previa licitación. No obstante, podrán subvencionarse acciones correspondientes a los puntos 2 y 3 de este capítulo a petición, por ejemplo, de los Estados miembros.